

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



# DIRECCIÓN FINANCIERA

#### Artículo 3- INGRESOS

### 3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí financiará su presupuesto para el año 2023 de la siguiente manera:

3.2 RENTAS PROPIAS. - Los ingresos propios financia un 3,04% (USD. 1.098.811,75) del presupuesto Municipal por lo que es indispensable se emprendan acciones como:

Con la finalidad de obtener una mejor recaudación en cuanto se refiere a los impuestos por predios urbanos y rurales, ocupación de la vía pública, plazas, mercados y locales comerciales las autoridades Municipales deben adoptar mecanismos con la finalidad de recaudar la cartera vencida de los años anteriores y la actual implementando la oficina de coactivas como una política de aprovechamiento del Talento Humano capacitado que pueda legalizar los procesos coactivos por medio de notificaciones previas, cobros en parroquias, publicidad radial, baratillos, cobro en plazas y mercados; con lo que se espera tener una mejor recaudación de recursos que se verán reflejados en la ejecución de obras de beneficio de la ciudadanía.

La actualización e implementación de ordenanzas tributarias (patentes, contribución por mejoras, construcción sin permiso, ocupación del cementerio, etc.), de catastros urbanos, rurales y otras tasas que deben financiar los ingresos de autogestión del GAD Municipal Intercultural.

Se debe incrementar los cánones de arrendamientos de los locales Municipales y de la ocupación de vía pública, conforme a las resoluciones del GAD Municipal Intercultural.

Convenios con las comunidades que requieran el aporte del GAD Municipal Intercultural con la maquinaria determinada la contraparte de los GAD's Parroquiales.

Concientización a los contribuyentes de sus obligaciones para que con el GAD Municipal Intercultural a través de los medios de difusión colectiva de la provincia.

La recuperación de la cartera vencida deberá continuar como una prioridad a fin de evitar la prescripción de los títulos de crédito a través de la oficina de coactivas con profesionales capacitados en el manejo de juicios coactivos.

Los ingresos corrientes de la Municipalidad están compuestos por los ingresos de rentas, tasas y contribuciones, otros ingresos, y las transferencias del gobierno central por el modelo de equidad territorial. Representa un 12,48% (USD.4.514.836,99).

- 3.3. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. Se refiere a la participación del GAD Municipal en el Presupuesto General del Estado a través de las Asignaciones del Gobierno Central. Representa 22,84% (USD. 8.262.880,57).
- 3.4 FINANCIAMIENTO.- Representa las asignaciones que se obtiene por las gestiones efectuadas en el Banco del Estado (BDE) y Asignaciones del Gobierno Central para desarrollar proyectos de inversión. Además recoge los valores por saldos en cuenta de recursos propios y las cuentas por cobrar. Representa un 61.64% (USD. 22.298.033,87).



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

# DETALLE DE LOS INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
	INGRESOS		36,174,563.18
1	INGRESOS CORRIENTES		5,969,397.53
1.1	IMPUESTOS		1,098,811.75
1.1.01	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIA DE CAPITAL		150,142.87
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos (Plusvalía)	150,142.87	
1.1.02	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		902,871.96
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	183,332.67	
1.1.02.02	A los Predios Rusticos	84,790.44	
1.1.02.03	A la Inscripción al Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	320,204.99	
1.1.02.04	A las transferencias de dominio	10.00	
1.1.02.05	Dee vehiculos motorizados de transporte terrestre	10:00	
1.1.02.06	De Alcabalas	215;352,59	
1.1.02.07	A los Activos Totales (1.5 por mil)	13,478.63	
1.1.02.99	Otros Impuestos sobre la propiedad	85,692.64	
1.1.03	IMPUESTO AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	500.00	500.00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos		
1.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS		45,296.92
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	45,276.92	
1.1.07.08	Al desposte del ganado	10.00	
1.1.07.99	Otros impuestos	10.00	
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		420,833.49
1.3.01	TASAS GENERALES		237,967.87
1.3.01.02	Acceso a los espectaculos publicos	10.00	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	45,935.76	
1.3.01.07	Venta de Bases	16,975.69	4
1.3.01.08	Prestación de Servicios Admonistrativos (Urbanos y Rurales)		
1.3.01.09	Rodaje de vehiculos motorizados	10.00	1
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	10.00	
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	, <b>10.0</b> 0	ĺ
1.3.01.14	Servicios de Camales	10.00	]
1.3.01.15	Fiscalización de Obras	10.00	]
1.3.01.16	Recolección de Basura	3 <b>1,</b> 57 <b>9.1</b> 0	
1.3.01.17	Afericion de pesas y medidas	10.00	
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspecciones de Construcciones	10.00	
			1



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

# DETALLE DE LOS INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
1.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES		170,476.11
1.3.01.99.01	Otras Tasas Generales	101,703.99	
1.3.01.99.02	Otras Tasas Generales (MANCOMUNIDAD DESECHOS SOLIDOS)	4,017.84	,
1.3.01.99.03	Otras Tasas Generales (Servicios por Inhumación)	7,027,33	
1.3.01.99.04	Sellas de Control	42,034.67	
1.3.01.99.05	Permisos de Escritura	2,881.33	
1.3.01.99.06	Certificados de No Adeudar	4,290,67	
1.3.01.99.07	Certificados de Poseer Bienes	476.00	
1.3.01.99.08	Certificados de No Poseer Bienes	578.67	
1.3.01.99.09	Certificados de Revisión de Planos	101.60	
1.3.01.99.10	Certificados de Línea de Fábrica	1,838.67	
1.3.01.99.11	Formulario Impuesto Predio Urbano	10.00	]
1.3.01.99.12	Formulario Impuesto Predio Urbano	= 10.00	
1.3.01.99.13	Formulario de Actualización Catastral	1,866.67	]
1.3.01.99.16	Recibos Ocupación de la Vía Pública	1,628.67	
1.3.01.99.17	Ocupacion por uso de garaje	10.00	
1.3.01.99.18	Ordenanzas de tala de arboles	2,000.00	
1.3.04	CONTRIBUCIONES		90.00
1.3.04.04	Contribución en contratos sujetos a Licitaciones	10.00	
1.3.04.05	Sobre Contratos de Consultoria	10.00	
1.3.04.06	Apertura, pavimentacion, ensanche y construccion de vias de toda clase	10.00	
1.3.04.07	Repavimentaion urbana	10.00	
1.3.04.08	Aceras, bordiflos y cercas	10.00	
1.3.04.09	Obras de alcantarillado y canalizacion	10:00	
1.3.04.11	Construccion y ampliacion de obras y sistemas de agua potable	10.00	
1.3.04.12	Desecacion de Pantanos y rellenos que quebradas	10.00	
1.3.04.13	Obras de regeneracion urbana	10.00	-
<u>1.3.04.99</u>	OTRAS CONTRIBUCIONES		12,299.51
1.3.04.99.01	Contribución Especial de Mejoras de Embellecimiento y generales	12,299.51	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	The first of the second	301,483.33
1.7.01	RENTAS DE INVERSIONES		10.00
1.7.01.02	Intereses y comisiones de títulos y valores	-	
1.7.01.06	Dividendos de sociedades y empresas pubicas	10.00	
1.7.01.08	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	_	



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

# DETALLE DE LOS INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES		37,018.63
1.7.02.01	Terrenos		
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	37,008.63	
1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	10.00	
1.7.02.99	OTROS ARRENDAMIENTOS		208,186.66
1.7.02.99.02	Sala de velaciones	960.00	
1.7.02.99.03	Otros locales	207,226.66	
1.7.03	INTERESES POR MORA		310.00
1.7.03.01	Tributarias	300.00	
1.7.03.02	Ordenanzas municipales	10.00	
1.7.04	MULTAS		55,958.04
1.7.04.01	Tributarias	55,838,04	
1.7.04.02	Infracción de Ordenanza municipales	100,00	
1.7.04.04	Multas por incumplimientos de contratos	10.00	
1.7.04.99	Otras multas	10.00	
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		4,108,168.96
<u>1.8.01</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		542,089.08
1.8.01.01	Del Gobierno Central	542,059.08	
1.8.01.02	De entodades descentralizadas y autonomas		
1.8.01.03	De Empresas Públicas	10,00	
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Decentralizados	10.00	
1.8.01.06	De entidades financieras publicas		
1.8.01.07	E.P.A.P.A.P. C.E.M. (CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS)	10.00	
1.8.01.08	De cuentas o fondos especiales		ĺ
1.8.01.10	De fondos de contingencia	14000 minus <del>1</del> 18	
1.8.02	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERN	1 10	10.00
1.8.02.03	Del sector privado financiero		
1.8.02.04	Del sector privado no financiero	10.00	
1.8.03	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECT	OR EXTERNO	garsa es es establiques
1.8.03.02	De Gobiernos y organizaciones Gubernamentales		
1.8.06	APORTES Y PARTICIPACION CORRIENTES DEL GAD Y REGI	MENES ESPECIALES	3,566,069.88
1.8.06.01	Decomprensaciones a Gobiernos Autonomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos (30%)	AND STATE OF	•
1.8.06.43	Ejercicio de la competencia de transito, transporte terrestre y seguridad vial	ger er et e	
1.8.06.54	Ejercicio de la competencia para preservar el Patrimonio Arquitectonico y Cultural	-	



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

# DETALLE DE LOS INGRESOS

Pag. 4/6

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
1.9	OTROS INGRESOS		40,100.00
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES		25,000.00
1.9.04.05	Ingresos de Bienes provenientes de chatarización	25,000.00	
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		15,100.00
1.9.04.99.01	Otros No Especificados (Juicios coastivas)	100.00	
1.9.04.99.02	Otros No Especificados (bienes mostrencos)	10,000.00	
1.9.04.99.03	Otros No Especificados (iess)	5,000.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		8,932,238.85
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.00
2.4.02	BIENES INMUEBLES		10.00
2.4.02.99	Otros bienes inmuebles (bovedas y sitios en el cementerio)	10.00	
2.4.03	BIENES BIOLÓGICOS		10.00
2.4.03.13	Bosques	10.00	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓ	)N	8,932,218.85
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR I	PUBLICO	611,369.19
2.8.01.01	Del Gobierno Central	10.00	
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas / Aporte AME	40,010.00	
2.8.01.06	De entidades financieras públicas (BDE NO REEMBOLSABLES)	10.00	
2:8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales (Convenio MIES 2023)	571,339.1 <u>9</u>	
<u>2.8.02</u>	TRANSFERENCCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SEC	I TOR PRIVADO INTE	
2.8.02.03	Donaciones de capital del sector privado financiero		
2.8.02.04	Donaciones de capital del sector privado no financiero		
2.8.03	DONACIONES DE CAPITAL DEL EXTERIOR		10.00
2.8.03.02	Donaciones de capital del sector privado financiero	10.00	
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION D	E GAD Y REGIMEN	8,320,829.66
2.8.06.01	Donaciones de capital del sector privado financiero 70%	8,320,829.66	
	······································		1
2.8.06,54	Donaciones de capital del sector privado no financiero	•	
2.8.06.54 2.8.10	Donaciones de capital del sector privado no financiero  DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO O GOIERNO AL	JTONOMO DESCEN	10.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

# AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN DETALLE DE LOS INGRESOS

Pag. 5/6			
PARTIDA	СОМСЕРТО	CODIFICADO	TOTAL
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	ay elik bir bir bir kepili di base Bir bir bir bir kepili bir bir bir bir bir bir bir bir bir bi	21,272,926.80
<u>3.6</u>	FINANCIAMIENTO PUBLICO		8,607,333.59
3.6.02	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO		8,607,333.59
3.6.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		8,607,333.59
3.6.02.01.22	Crédito BDE (65451) / Relleno Sanitario I etapa MANCOMUNIDAD SAQUIISILI PUJILI	158,867.37	
3.6.02.01.24	Crédito BDE (65507) Construcción Sistema Agua 39 comunidades del Cantón Pujili y parroquia Zumbahua	1,175,594.89	
3.6.02.01.25	Crédito BDE (65684) Construcción de varios tramos viales urbano y alcantarillado en la cludad de Pujili, provincia de Cotopaxi	1,517,637.45	
3.6.02.01.27	Crédito BDE (65741) Adquisicion de equipo caminero para la ejecucion del plan vial Quinquinal del cant´ón Pujili	1,755,233.88	
3.6.02.01.28	Crédito BDE (65837) Construccion varias vias urbanas con infraestructura básica del cantón Pujili, asfalto de la via sobre el Rio Ichinche hasta el Puente del Rio Patoa	4,000,000.00	
<u>3.7</u>	SALDOS DISPONIBLES		5,683,252.22
3.7.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS		5,683,252.22
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central		5,683,252.22
3.7.01.01.01.01	GAD MUN PUJILI BANCO CENTRAL CTA 22550006	5,297,649.47	
	Menos: Fondos Terceros \$811397,76		
	Menos: Garantias construccion, 306230,36		
	Menos: Dondos SRI 652180,28 \$ 5297649,47 es para: Gasto corriente 29% \$ 1'536318,35	en de la companya de La companya de la co	
	Gasto inversion 71% \$ 3'761331,12	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
3.7.01.01.01.02	GAD MUN PUJILI/BDE CONVENIO CTA 55220217	235,759.32	1
3.7.01.01.01.03	GAD MUN PUJILI/BDE CONVENIO CTA 55220218	1,000.00	
3.7.01.01.05	GAD MUN PUJILI/MIES CONVENIO PE CTA 55220230	148,843.43	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	VIANA.	6,982,340.99
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		6,982,340.99
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR		3,407,752.36
3.8.01.01.01	Del gobierno central asignacion año anterior	813,397.49	
3.8.01.01.03	A los Predios Urbanos	22,434.87	
3.8.01.01.04	A los Predios Rústicos	22,370.14	
3.8.01.01.05	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	7,790.54	
3.8.01.01.06	Ocupación de lugares públicos	5,417.69	
3.8.01.01.07	Servicios Administrativos Urbano y Rural	34,365.82	
3.8.01.01.09	Recoleccion de Basura	6,236.33	
U-U-U-U-U-U-	The colours of the control of the colours of the co	U,230,33	



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

# DETALLE DE LOS INGRESOS

Pag. 6/6

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
3.8.01.01.11	Fondos Recibidos Gobierno Central IVA (Devolución IVA a traves de Proyectos BDE)	2,476,091.15	
3.8.01.01.12	Mejoras Alcantarillado Guápulo Urbano	10.00	
3.8.01.01.13	Mejoras Alcantarillado Guápulo Rural	10.00	
3.8.01.01.14	Infracciones Ordenanzas Municipales	10.00	
3.8.01.01.15	Contribución Especial de Mejoras de Embellecimiento y generales	489.84	
3.8.01.01.16	1.5 por Mil	1,722.01	
3.8.01.01.18	Aprobación de Planos	10.00	
3.8.01.01.19	Rastro de Ganado	10.00	
3.8.01.01.20	Glosas	10.00	
3.8.01.01.21	Incumplimiento contratos	10.00	]
3.8.01.01.22	MANCOMUNIDAD Desechos Sólidos	17,346.48	
3.8.01.01.99	Contribución Areas verdes	10.00	
3.8.01.01.100	Otros no especificados (nichos y fosas)	10.00	
3.8.01	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERORES		735,651.38
3.8.01.07	De antcipos por devengar de ejercicios antriores (compra de bienes y servicios	735,651.38	·
3.8.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANTERORES		2,838,937.25
3.8.01.08,01,001	De antcipos por devengar de ejercicios antriores contratos de obra	2,838,937.25	
	TOTAL DE INGRESOS	. 36,174,563.18	36,174,563.18



# DIRECCIÓN FINANCIERA

Artículo 4.- EGRESOS

FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### A. DESCRIPCIÓN

A través de este Programa se cumplirá una serie de actividades que permitirá un normal desenvolvimiento de la Institución.

A la Alcaldía le corresponde dirigir, controlar y ejecutar las políticas y normativas emitidas por el Consejo Municipal; propiciar el desarrollo armónico del cantón Pujilí facilitando procesos de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos que beneficien a quienes Residen en el cantón e involucre su participación como mecanismo que haga posible el cumplimiento de los objetivos, satisfaciendo las demandas ciudadanas y consolidando su misión y visión Municipal.

Procuraduría Síndica, asesora en la aplicación de las disposiciones del ordenamiento jurídico, proponer, elaborar y analizar los instrumentos normativos acorde con las competencias, atribuciones y responsabilidades institucionales; coordinar y dirigir el patrocinio de la Institución en los procesos administrativos, judiciales y de solución alternativa de conflictos y elaborar los contratos de la naturaleza que fueran.

Comunicación Social, diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación internas y externas que permitan la difusión de productos comunicacionales enmarcados en los objetivos, planes, programas, proyectos y más actividades realizadas por la Municipalidad transparentando la Gestión Institucional y promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la imagen de la gestión pública.

Secretaría General, Asistir al estamento legislativo y ejecutivo de la entidad; certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa; y, prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a los clientes internos y externos de la Entidad.

Prosecretaría y Archivo, Dar apoyo en los diferentes trámites de Secretaría General, colaborar con el soporte de documentación y archivo; y en el despacho diario de los asuntos del departamento.

B. UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA, PROCURADURÍA SÍNDICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 2.277.717,15





#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 111.- ADMINISTRACION GENERAL

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

Pu

PARTIDA			<b>t</b> D7
LUITING	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		973,063.03
5.1	GASTOS EN PERSONAL		863,083.03
	REMUNERACIONES BASICAS		582,981.00
5.1.111.01.05.	Remuneraciones Unificacias	100000000000000000000000000000000000000	582,981.00
5.1.111.01.05.01	Remuneraciones Unificadas (Empleados)	360,702.00	202,002,002,00
5.1.111.01.05.02	Remuneraciones Unificadas (Concejales)	213,003.00	
5.1.111.01.06	Salarios Unificados	9,276.00	
5.1.111.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	150 804 (B184) (B18	71,641.00
5.1.111.02.03	Décimo Tercer Sueldo		54,641.00
5.1.111.02.03.01	Décimo Tercer Sueido (empleados y trabajadores)		***************************************
		35,863.00	
5.1.111.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo (Concejales)	18,778.00	
5.1.111.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		17,000.00
5.1.111.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo (Empleados y Trabajadores)	13,500.00	
5.1,111.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo (Concejales)	3,500.00	
5.1.111.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		1,188.00
5.1.111.03.04	Compensación por Transporte	132.00	
5.1.111.03.06	Allmentación	1,056.00	
5.1.111.04	SUBSIDIOS		560.61
5.1.111.04.01	Por Cargas familiares	120.00	
5.1.111.04.08	Subsidio de Antigüedad	440.61	
5.1.111.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	A 72 - 1997 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	52,076.00
5.1.111.05.06	Licencia Remunerada	10.00	
5.1.111.05.07	Honorarios	7,840.00	
5.1.111.05.09	Horas Extras	10.00	
5.1.111.05.10	Servicios Personales por Contrato	15,204.00	
F 5 444 0F 43	C. 1 t	12,068.00	
5,1,111,05,12	Subrogaciones	12,000.00	i
	Encargos	16,944.00	
5.1.111.05.13	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		122,566,42
5.1.111.05.13 5.1.111.06	Encargos		
5.1.111.05.13 5.1.111.06	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01	Encargos  APORTES PÁTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal	16,944.00	122,566,42 71,445.12
5.1.111.06.01.02	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL  Aporte Patronal  Aporte Patronal (Empleados)	16,944.00 49,387.48	71,445.12
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)	16,944.00 49,387.48	
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales) Fondos de Reserva	16,944.00 49,387.48 22,057.64	71,445.12
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.01	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales) Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados)	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02 5.1.111.06.02.01	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales) Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.02 5.1.111.06.02.02	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales) Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84	71,445.12
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.01 5.1.111.07	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)  Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)  INDEMNIZACIONES Supresion de puestos Restitucion de puestos Beneficio por Jubilación	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84 10.00 10.00 10.00	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.02 5.1.111.07.02 5.1.111.07.05	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)  Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)  INDEMNIZACIONES Supresion de puestos Restitucion de puestos Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84 10.00 10.00 10.00	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13 5.1.111.06 5.1.111.06.01 5.1.111.06.01.01 5.1.111.06.01.02 5.1.111.06.02.01 5.1.111.06.02.02 5.1.111.07 5.1.111.07.02 5.1.111.07.05 5.1.111.07.06	Encargos  APORTES PÁTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)  Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)  INDEMNIZACIONES Supresion de puestos Restitucion de puestos Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84 10.00 10.00 10.00	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13  5.1.111.06  5.1.111.06.01  5.1.111.06.01.02  5.1.111.06.02.01  5.1.111.06.02.02  5.1.111.07  5.1.111.07  5.1.111.07.02  5.1.111.07.05  5.1.111.07.06  5.1.111.07.07	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)  Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)  INDEMNIZACIONES Supresion de puestos Restitucion de puestos Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84 10.00 10.00 10.00 32,000.00	71,445.12 51,121.29
5.1.111.05.13  5.1.111.06.01  5.1.111.06.01.01  5.1.111.06.01.02  5.1.111.06.02.01  5.1.111.06.02.02  5.1.111.07  5.1.111.07  5.1.111.07.05  5.1.111.07.06  5.1.111.07.07	Encargos  APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal Aporte Patronal (Empleados) Aporte Patronal (Concejales)  Fondos de Reserva Fondos de Reserva (Empleados) Fondos de Reserva (Concejales)  INDEMNIZACIONES Supresion de puestos Restitucion de puestos Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones Por accidente de trabajo o enfermedad	16,944.00 49,387.48 22,057.64 35,349.45 15,771.84 10.00 10.00 32,000.00 10.00	51,121.29



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 111.- ADMINISTRACION GENERAL

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

Pn

			<u> </u>
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11 44646464040	103,740.00
5.3.111.01	SERVICIOS BASICOS	stant Property	7,100.00
5.3.111.01.05	Telecomunicaciones	7,000.00	
5.3.111.01.06	Servicio de correo	100.00	
5.3.111.02	SERVICIOS GENERALES	en en gerkelen kan en kan en kan en kan en en kan en	47,020.00
5.3.111.02.01	Transporte de Personal	10.00	11,020.00
5.3.111.02. <b>0</b> 4	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciónes Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00	
5.3.111.02.05.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	
5.3.111.02.07	Difusión, Información y Publicidad	25,000.00	
5.3.111.02.09	Servicio de aseo, Vestimenta de trabajo, Fumigación, deseinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	10.00	
5.3.111.02.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	5,000.00	
5.3.111.02.55	combustibles	15,000.00	
5.3.111.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		3,520.00
5.3.111.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.111.03.02	Pasajes al exterior	10.00	
5.3.111.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	3,000.00	
5.3.111.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	
5.3.111.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		18,020.00
5.3.111.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10.00	
5.3.111.04.03	Mobiliarios	4,000.00	
5.3.111.04.04	Magulnarias y Equipos	1,000.00	
5.3.111.04.05	Vehículos	13,000.00	j '
5.3.111.04.08	Bienes Artisticos y Culturales	10.00	
5.3.111.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	TECNICOS ESPE	16,450.00
5.3.111.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	13,440.00	
5.3.111.06.11	Congresos seminarios y convenciones	10.00	
5.3.111.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	3,000.00	
5.3.111.07	GASTOS EN INFORMATICA		20.00
5.3.111.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	
5.3.111.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10.00	
5.3.111.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		11,100.00
5.3.111.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00	
5.3.111.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	100.00	
5.3.111.08.03	Combustibles y Lubricantes	5,000.00	
5.3.111.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
5.3.111.08.05	Materiales de Aseo	100.00	



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCIÓN FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 111.- ADMINISTRACION GENERAL

Ľ.	)	٠.	7
1	÷		!
T	ĵ	1	1
ŧ	٠.	,	Ŧ

•			
PARTIDA	СОМСЕРТО	CODIFICADO	TOTAL
5.3.111.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod, y Publicación	100.00	
5.3.111.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcción, Eléctricos Plomería y Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.	100.00	
5.3.111.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
5.3.111.08.24	Insumos, Bienes, Materiales, para la produccion de programas de radio, televisión, eventos culturales artisticos y entretenimiento en general	100.00	
5.3.111.16	FONDOS DE REPOSICION		510.00
5.3.111.16.01	fondos de reposición de caja chica	500.00	
5.3.111.16.02	Fondos rotativos	10.00	
<u>5.7.</u>	OTROS EGRESOS CORRIENTES		6,240.00
5.7.111.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		4,200.00
5.7.111.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias v Patentes.	4,000.00	

<u>5.7.</u>	OTROS EGRESOS CORRIENTES		6,240.00
5.7.111.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		4,200.00
5.7.111.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	4,000.00	
5.7.111.01.04	Contribucion espefcial y mejoras	100.00	
5.7.1 <b>11</b> .01. <del>9</del> 9	Otros impuestoa tasas y contribuciones	100.00	
5.7.111.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		2,040.00
5.7.111.02.01	Seguros	10.00	
5.7.111.02.03	Comisiones Bancarias	10.00	
5.7.111.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales y Legalización de Documentos	2,000.00	
5.7.111.02.15	Indeminizaciones por sentencias judicciales	10.00	
5.7.111.02.19	Devoluciones	10.00	

<u>8</u>	GASTOS DE CAPITAL		28,180.00
8.4.111	ACTIVOS DE LARGA DURACION		28,180.00
8.4.111.01	, BIENES MUEBLES		28,150.00
8.4.111.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.111.01.04	Maquinarias y Equipos	18,000.00	
8.4.111.01.05	Vehículos	10,00	
8.4.111.01.06	Herramientas	10.00	
8.4.111.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	10,000.00	
8.4.111.01.08	Blenes Artísticos y Culturales	10.00	
8.4.111.01.09	Libros y Colecciones	10.00	
8.4.111.01.11	Partes y repuestos	10.00	
8.4.111.04	INTANGIBLES		30.00
8.4.111.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.111.04.03	Sistemas de Informacón	10.00	
8.4.111.04.04	Pagina Web	10.00	



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERGULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 111.- ADMINISTRACION GENERAL

PARTIDA	СОМСЕРТО	CODIFICADO	TOTAL
8.8.111.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,276,474.12
8.8.111.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	and the transfer	352,141.88
8.8.111.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO		91,064.54
8.8.111.01.01,01	Contraloría General del Estado (1 x mil)	91,064.54	
8.8.111.01.03	DE EMPRESAS PUBLICAS	47.	261,077.34
8.8.111.01.03.01	EPAPAP - Asignación (Ordenanza no menor al 1% Presupuesto de Inversión 2018)	75,000.00	
8.8.111.01.03.03	Contraparte Mancomunidad Convenio Competencias Transito y Transporte	10.00	
8.8.111.01.03.04	Contraparte Mancomunidad Convenio Competencias Desechos Sólidos	186,067.34	
8.8.111.01.10	Al Fondo de Contingencias	-	
8.8.111.02	DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO INTERNO		924,332.24
8.8.111.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		924,332.24
8.8.111.02.04.01	AME Aporte (5 por mil	74,332.24	
8.8.111.02.04.02	Patronato de Amparo Social Niño de Isínche (Art.249 COOTAD)	710,000.00	
8.8.111.02.04.06	Concejo Cantonal de Protección de Derechos (Art. 249 COOTAO)	40,000.00	
8.8.111.02.04.07	Cuerpo de Bomberos Pujilí	100,000.00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,277,717.15	2,277,717.15



# DIRECCIÓN FINANCIERA

# FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

#### PROGRAMA 2.- DIRECCIÓN FINANCIERA

#### A. DESCRIPCIÓN

Mediante este Programa, la Entidad cumplirá con actividades relacionadas con la recaudación y administración de los recursos financieros en forma efectiva y eficiente como determina la Ley.

Dirección Financiera, administra eficientemente los procesos financieros a través de un adecuado manejo de los recursos económicos, acorde con las necesidades e intereses del Municipio y de la colectividad, basado en la normativa legal vigente.

Presupuesto, elaborar, ejecutar, evaluar y liquidar el presupuesto de conformidad con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Operativo Anual. La misión la ejercerá una Analista de Presupuesto.

Contabilidad, elaborar y consolidar la información contable - financiera, de manera óptima y oportuna para la toma de decisiones institucionales, sobre la base de la normativa legal vigente.

Tesorería, administrar y custodiar los fondos de la Municipalidad de acuerdo con las normas legales establecidas y recaudar eficiente y oportunamente los recursos.

Rentas, planificar y controlar las recaudaciones de tributos, impuestos, tasas y otros aprobados por la Ley u ordenanzas municipales vigentes.

La aprobación crece aceleradamente y con ella más requerimientos de atención al público para lo que es necesario distribuir el trabajo de una manera apropiada para el mejor desarrollo y garantía de la institución.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ALCALDÍA, DIRECCIÓN FINANCIERA.

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 1.266.473,69





DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

**FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES** 

# PROGRAMA 121.- DIRECCIÓN FINANCIERA

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

習

			<u>Li</u>
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES CARRIENTES	godine Colari	436,895.21
5.1	GASTOS EN PERSONAL		394,501.87
5.1.121.01	REMUNERACIONES BASICAS		220,274.00
5.1.121.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	220,264.00	
5.1.121.01.06	Salarios unificados	10.00	
5.1.121.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		37,819.00
5.1.121.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	25,819.00	
5.1.121.02.04.01	Décimo Cuarto Sueido	12,000.00	
5.1.121.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		20.00
5.1.121.03.04	Comprensacion por transporte	10.00	
5.1.121.03.06	Alimentaciòn	10.00	
5.1.121.04	SUBSIDIOS		20,00
5.1.121.04.01	Comprensacion Familiares	10.00	
5.1.121.04.08	Subsidio de antigüedad	10.00	
5.1.121.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		61,054.00
5.1,121.05.07	Honorarios	NA. 8 184900 40 80 8 7 8 7 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
5.1.121.05.06	Licencias remuneradas	10.00	
5.1.121.05.07	Honorarios	10.00	
5.1.121.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	10.00	
5.1.121.05.10	Servicios Personales por Contrato	8,796.00	
5.1.121.05.12	Subrogaciones	6,868.00	
5.1.121.05.13	Encargos	45,360.00	
5.1.121.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		58,244.87
5.1,121.05.01.01	Aporte Patronal	33,921.05	177,444
5.1.121.06.02.01	Fondos de Reserva	24,323.82	
		,	
5.1.121.07	INDEMNIZACIONES		17,070.00
5.1.121.07.02	Supresion de puestos	10.00	
5.1,121.07.05	Restitución de puesto	10.00	
5.1.121.07.06	Beneficio por Jubilación	<b>10</b> .00	
5.1.121.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	17,000.00	
5.1.121.07.08	Por acciodente de trabajo o enfermedad	10.00	
5.1.121.07.09	Por Renuncia voluntaria	10.00	
5.1.121.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncia obligatoria)	10.00	
5.1.121.07.11	Indeminzaciones Laborales	10.00	
			<u> </u>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 121.- DIRECCIÓN FINANCIERA

PARTIDA	СОМСЕРТО	CODIFICADO	TOTAL
<u>5,3,121</u>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10,630.00
5.3.121.01	SERVICIOS BASICOS	1,11,11	500.00
5.3.121.01.05	Telecomunicaciones	500.00	
5.3.121.02	SERVICIOS GENERALES	9.24.6.6.24.6.5	7,020.00
5.3.121.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciónes Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	7,000.00	
5.3.121.02.07	Difusión, Información y Publicidad	10.00	1
5.3.121.02.30	Digitalización de información y datos públicos	10.00	
5.3.121.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		1,020.00
5.3.121.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.121.03.02	Pasajes al exterior	10.00	1
5.3.121.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
5.3.121.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	
5.3.121.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	1:1/e/21-e/2-3/20/ 2:1/e/21-e/2-3/20/	20.00
5.3.121.04.03	Mobiliarios	10.00	
5.3.121.04.04	Maquinarias y Equipos	10.00	
5.3.121.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		Baranan 🚛
5.3.121.06.03	Servicios de Capacitación	_	
5.3.121.06	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		2,010.00
5.3.121.06.11	Congresos, seminaros y convenciones	10.00	
5.3.121.06.12	Capacitacion a servidores publicos	2,000.00	] ,
5.3.121.07	GASTOS EN INFORMATICA	- 2 · · · · · · · ·	20.00
5.3.121.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	-	
5.3.121.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	
5.3.121.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10.00	
5.3.121.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		40.00
5.3.121.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.00	
5.3.121.08.04	Materiales de Oficina	10.00	
5.3.121.08.05	Materiales de Aseo	10.00	] '
5.3.121.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación (incluye especies valoradas)	10.00	

5.6.121	GASTOS FINANCIEROS		15,500.00
5.6.121.01	Títulos y Valores en circulación		15,500.00
5.6.121.01.06	Descuentos, Comisiones y otros cargos en títulos y valores	15,500.00	



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 121.- DIRECCIÓN FINANCIERA



			, <b>L</b>
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.6.121.02	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	·	811,618.48
5.6.121.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		811,618.48
5.6.121.02.01.02	Interes préstamo BDE (55451) Relleno Sanitario	36,847.38	
5.6.121.02.01.13	Interes préstamo BDE (65303) Construcción del Sistema de Alcantarilado Sanitario para la Comunidad de Yacubamba	2,211.26	
5.6.121.02.01.15	Interes préstamo BDE (65310) Etapa 1 Fase Emergente ciudad de Pujilí y 3 sistemas alcantarillado	117,105.68	
5.6.121.02.01.17	Interes préstamo BDE (65407) Proyecto Agua Guangaje	1,474.83	
5.6.121.02.01.18	interes préstamo BDE ( 65 ) Mejoramiento Sistema de Agua Potable Varias Comunidades del Cantón Pujili	124,421.93	
5.6.121.02.01.19	Interes préstamo BDE (65654) Kits alimentacion	8,124.15	
5.6.121.02.01.20	Interes préstamo BDE (65 ) Asfaltado, alcantarillado sanitario y pluvíal de Pujill	244,295.24	
5.6.121.02.01.21	Interes préstamo BDE (65 ) Adquisicion de equipo caminero	147,618.43	
5.6.121.02.01.22	Interes préstamo BDE (65 ) Construccion varias vias urbanas de Pujili, asfalto via	129,519.58	
5.6.121.02.03	SECTOR PRIVADO FINANCIERO		10.00
5.6.121.02.03	Préstamo 1	10.00	
	I the authority and a series of the series o	Decesia vasta lisa	190 NT AC 252 24
5.7:	OTROS EGRESOS CORRIENTES		16,253.34
5.7.121.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		30.00
5.7.121.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones,, permisos, licencias y patentes	10.00	
5.7.121.01.04	Contribuciones especiales y de mejoras	10.00	
5.7.121.01.99	Otros impuestos, tasas y contribuciones	10.00	
5.7.121.01	IMPLIESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		16,223.34
5.7.121.02.01	Seguros	6,000.00	
5.7.121.02.03	Comisiones bancarias	9,723.34	
5.7.121.02.19	Devoluciones	500.00	
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		10.00
5.8.121.02	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO INTENO		10.00
5.8.121.02.09	A jubilados patronales	10.00	
<u></u>	T		1=0=0
8	GASTOS DE CAPITAL		17,950.00
8.4.121	ACTIVOS DE LARGA DURACION		17,950.00
8.4.121.01	BIENES MUEBLES		17,920.00
8.4.121.01.03	Mobiliarios	4,000.00	
8.4.121.01.04	Maguinarias y Equipos	4,800.00	
8.4.121.01.05	Vehículos	10.00	
8.4.121.01.06	Herramientas	9,000.00	
8.4.121.01.07 8.4.121.01.11	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos  Partes y repuestos	100.00	
		100.00	20.00
8.4.121.04	INTANGIBLES	10.00	30.00
8.4.121.04.02	Licencias computacionales	10.00	
8.4.121.04.03	Sistemas de información	10.00	
8.4.121.04.04	Página WEB	10.00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,266,473.69	1,266,473.69



# DIRECCIÓN FINANCIERA

### FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 4.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### A. DESCRIPCIÓN

Asistir a la máxima autoridad en el desarrollo de su gestión y a las diferentes dependencias municipales en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

Dirección administrativa, administra eficaz y eficientemente los recursos y servicios institucionales, en cuanto a gestión de: Talento Humano, Compras Públicas, Servicios Administrativos e Informática, para generar la gestión Institucional demandados por los procesos del GAD Municipal Intercultural de Pujilí de conformidad con la normativa que rige sobre la materia.

Talento Humano, administrar, planificar, seleccionar, evaluar, y desarrollar el talento humano, de para contar con servicios competentes y competitivos en un marco de bienestar laboral.

Servicios Administrativos, administrar, y dotar bienes, servicios administrativos con eficiencia, eficacia y transparencia.

Informática, planear y ejecutar proyectos y procesos de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs) para la aplicación de políticas públicas y mejora de la gestión institucional y de los servicios de la ciudadanía, así como garantizar la operación de los sistemas y servicios informáticos, gestionar la seguridad informática, brindar soporte técnico en herramientas, aplicaciones, sistemas y servicios informáticos de la institución, e implementar la interoperabilidad con otras entidades.

Compras Públicas, ejecutar conforme al ordenamiento jurídico, los procedimientos precontractuales para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de conformidad con el Plan Anual de Contratación. La misión la ejercerá el Líder de Compras Públicas.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN, ALCALDÍA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 1.333.441,56





DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 141.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



			12/15 y 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		1,188,385.79
<u>5.1</u>	GASTOS EN PERSONAL		860,300.59
5.1.141.01	REMUNERACIONES BASICAS		539,820.00
5.1.141.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	286,500.00	
5.1.141.01.06	Salarios Unificados	253,320.00	
5.1.141.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		82,279.00
5.1.141.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	51,279.00	
5.1.141.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	31,000.00	
5.1.141.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		42,768.00
5.1.141.03.04	Compensación por Transporte	4,752.00	
5.1.141.03.06	Alimentación	38,016.00	
5.1.141.04	SUBSIDIOS		12,095,58
5.1.141.04.01	Por Cargas familiares	4,620.00	
5.1.141.04.08	Subsidio de Antigüedad	7,475.58	
5.1.141.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		50,350.08
5.1.141.05.06	Licencia remunerados	10.00	
5.1.141.05.07	Honorarios	9,502.08	
5.1.141.05.09	Horas Extraordinarias o Suplementarias	10,000.00	
5.1.141.05.10	Servicios Personales por Contrato	22,806.00	
5.1.141.05.12	Subrogaciones	8,016.00	
5.1.141.05.13	Encargos	16.00	
5.1.141.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	er die Wert der Weit die	122,917.93
5.1.141.06.01.01	Aporte Patronal	72,158.64	
5.1.141.06.02.01	Fondos de Reserva	50,759.29	
5.1.141.07	INDEMNIZACIONES		10,070.00
5.1.141.07.02	Supresión de puesto	10.00	
5.1.141.07.05	Restitución de puesto	10.00	
5.1.141.07.06	Beneficio por Jubilación	10.00	
5.1.141.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	10,000.00	
5.1.141.07.08	Por accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00	
5.1.141.07.09	Renuncia Voluntaria	10.00	
5.1.141.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncia obligatoria)	10.00	
5,1.141.07.11	Indemnizaciones Laborales	10.00	



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

ÁFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 141.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.141	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		253,735.20
5,3,141,01	SERVICIOS BASICOS		66,200.00
5.3.141.01.01	Agua Potable	1,000.00	
5.3.141.01.04	Energía Eléctrica	100.00	
5.3.141.01.05	Telecomunicaciones	65,000.00	
5.3.141.01.06	Servicio de correo	100.00	
5.3.141.02	SERVICIOS GENERALES		8,140.00
5.3.141.02.01	Transporte de Personal	10.00	
5.3.141.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	7,000.00	
5.3.141.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	1,000.00	
5.3.141.02.07	Difusión, Información y Publicidad	10.00	
5.3.141.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	10.00	
5.3.141.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabaĵo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	10.00	
5.3.141.02.32	Barrido predial para la modernización del sistema de información	100.00	
5.3.141.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1974,440,75	2,020.00
5.3.141.03.01	Pasajes al interior	1,000.00	
5.3.141.03.02	Pasajes al exterior	10.00	j
5.3.141.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	1,000.00	]
5.3.141.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	_
5.3.141.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	·	11,301.66
5.3.141.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,181.66	-
5.3.141.04.03	Mobiliarios	4,000.00	]
5.3.141.04.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00	}
5.3.141.04.05	Vehículos	100.00	]
5.3.141.04.06	Herramientas	10.00	}
5.3.141.04.14	Insfraestructura	10.00	]
5.3.141.05	ARRENDAMIENTO BIENES		10.00
5.3.141.05.05	Vehículos	10.00	-
5.3.141.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		23,820.00
5.3.141.06.01.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.00	
5.3.141.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16,800.00	]
5.3.141.05.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	10.00	]
5.3.141.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	7,000.00	



DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 141.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.141.07	EGRESOS EN INFORMATICA		44,661.54
5.3.141.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas informáticos	10.00	
5.3.141.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	34,000.00	
5.3.141.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10,651.54	
5.3.141.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		96,572.00
5.3.141.08.01	Alimentos y Bebidas	10.00	
5.3.141.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	5,000.00	
5.3.141.08.03	Combustibles y Lubricantes	10.00	
5.3.141.08.04	Materiales de Oficina	28,552.00	
5.3.141.08.05	Materiales de Aseo	15,000.00	
5.3.141.08.08	Instrumental médico menor	1,000.00	
5.3.141.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcciión, Eléctricos Plomería y Carpentería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	12,000.00	
5.3.141.08.13	Respuestos y Accesorios	35,000.00	
5.3.141,14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		500.00
5.3.141.14.03	Mobiliario	100.00	
5.3.141.14.04	Maquinarias y equipos	100.00	]
5.3.141.14.06	Herramientas y equipos menores	100.00	
5.3.141.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00	
5.3.141.14.11	Partes y Repuestos	100.00	
5.3.141.16	FONDOS DE RESPOSICIÓN		5,10.00
5.3.141.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	500.00	
5.3.141.16.02	Fondos Rotativos	10.00	

74,34		OTROS EGRESOS CORRIENTES	<u>5.7.</u>
30	·	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.7.141.01
	100.00	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5.7.141.01.02
	100.00	Contribuciones Especiales y de Mejora	5.7.141.01.04
•	100.00	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.7.141.01.99
74,046		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	5.7.141.02
***************************************	74,000.00	Seguros	5.7.141.02.01
	10.00	Comisiones Bancarias	5.7.141.02.03
	10.00	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	5.7.141.02.16
	10.00	Intereses por Mora Patronal al IESS	5.7.141.02.18
	10.00	Devoluciones	5.7.141.02.19



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJELI DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 141.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
<u>5.8.</u> - 11 2 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		10.00
5.8.141.02	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	)	10.00
5.8.141.02.09	A Jubilados Patronales	10.00	

8	EGRESOS DE CAPITAL	e shaqiqiqiy	145,055.77
8.4.141	BIENES DE LARGA DURACION	1.11.11.11.11.11	145,055.77
8.4.141.01	BIENES MUEBLES		145,025.77
8.4.141.01.03	Mobiliarios	1,000.00	
8.4.141.01.04	Maquinarias y Equipos	3,000.00	
8.4.141.01.05	Vehículos	100,000.00	
8.4.141.01.06	Herramientas	1,500.00	
8.4.141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	22,000.00	
8.4.141.01.09	Libras y Colecciones	10.00	
8.4.141.01.11	Partes y Repuestos	16,515.77	
8.4.141.01.13	Equipos Médicos	1,000.00	
8.4.141.04	INTANGIBLES		30.00
8.4.141.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.141.04.03	Sistemas de información	10.00	
8.4.141.04.04	Páginas web	10.00	
1 (1 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4	TOTAL DEL PROGRAMA	1,333,441.56	1,333,441.56



# DIRECCIÓN FINANCIERA

# FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

### PROGRAMA 5.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

#### A. DESCRIPCIÓN

Dirección de Planificación, administrar el Sistema de Planificación Municipal y establecer métodos, procedimientos e instrumentos que permitan una toma de decisiones de acuerdo a las exigencias ciudadanas y al entorno cambiante en el que interactúa el Municipio.

Avalúos y Catastros, elaborar, administrar y mantener actualizado los catastros de los predios urbanos y rurales y el valor de la propiedad.

Planificación Territorial e Institucional, receptar, priorizar y sistematizar las necesidades, los sueños y las aspiraciones de los ciudadanos, organizaciones y entidades asentadas en el territorio del Gobierno Municipal Intercultural del cantón Pujilí, expresadas en forma democrática y participativa; así también ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo económico, social y ambiental respecto a los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de recursos naturales en función de las cualidades territoriales, orientado al desarrollo y su aprovechamiento sostenible. Así como la formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto Institucional.

Diseño Urbano y arquitectónico, evaluar, diagnosticar y realizar diseños definitivos de la infraestructura urbana: vial, de espacios de uso público, de requerimiento urbano, paisajismo y ornato, áreas patrimoniales y de conservación histórica; a escala cantonal, parroquial y barrial o sectorial, enmarcados en las competencias del nivel de gobierno municipal. Evaluar, diagnosticar y realizar diseños definitivos de la infraestructura física y equipamientos administrativos, educativos, de salud, de turismo, de seguridad, culturales, recreativos, hábitat y vivienda, de fomento productivo, de servicios; a escala cantonal, parroquial y barrial o sectorial, enmarcados en las competencias del nivel de gobierno municipal.

Gestión Urbana, recetar, revisar, emitir informes, dictámenes y aprobaciones de planos de Urbanizaciones, organizaciones, subdivisiones, parcelaciones o lotizaciones, unificaciones en el área urbano o rural, reestructuras parcelarias, particiones judicial o extrajudicial de bienes inmuebles, edificaciones de cualquier naturaleza, propiedad horizontal, etc. De acuerdo con la Ley y las Ordenanzas.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN, ALCALDÍA Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 1.135.573,01





DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 151.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

Py

		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	1271	
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL	
5	GASTOS CORRIENTES		469,453.01	
<u>5.1</u>	GASTOS EN PERSONAL		462,873.01	
5.1.151.01	REMUNERACIONES BASICAS		246,054.00	
5.1.151.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	236,778.00		
5.1.151.01.06	Salarios Unificados	9,276.00		
5.1.151.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		36,049.00	
5.1.151.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	25,549.00		
5.1.151.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	10,500.00		
5.1.151.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		1,188.00	
5.1.151.03.04	Compensación por Transporte	132.00		
5.1.151.03.06	Alimentación	1,056.00		
5.1.151.04	SUBSIDIOS		574.23	
5.1.151.04.01	Por Cargas familiares	180.00		
5.1.151.04.08	Subsidio de Antigüedad	394.23	]	
5.1.151.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		62,210.00	
5.1.151.05.06	Licencia Remunerada	10.00		
5.1.151.05.07	Honorarios	10.00	]	
5.1.151.05.09	Horas extraordinarias o Suplementarias	10.00	]	
5,1. <b>1</b> 51. <b>05</b> .10	Servicios Personales por contrato	13,804.00	]	
5.1.151.05.12	Subrogaciones	3,016.00	] .	
5.1.151.05.13	Encargos	45,360.00		
5,1.151.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		54,737.78	
5.1.151.06.01.01	Aporte Patronal	31,895.32		
5.1.151.06.02.01	Fondos de Reserva	22,842.46		
<b>5.1.151.07</b>	INDEMNIZACIONES	Mark Villey No. 1 (1997)	62,060.00	
5.1.151.07.02	Supresión de puesto	10.00		
5.1.151.07.05	Restitución de puesto	10.00		
5.1.151.07.06	Beneficio por Jubilación	54,000.00	1	
5.1.151.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	8,000.00		
5,1,151,07,08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00	1	
5.1.151.07.09	Por Renuncia voluntaria	10.00	]	
5.1.151.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncia obligatoria)	10.00	]	
5.1.151.07.11	Indemnizaciones Laborales	10.00	]	
		<u> </u>	L	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 151.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

P	Ĺ	.1
<b>†</b> }	١,	′

			1/21
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
<b>5.3.</b>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6,580.00
5.3.151.01	SERVICIOS BASICOS		100.00
5.3.151.01.05	Telecomunicaciones	100.00	
5.3.151.02	SERVICIOS GENERALES	100000000000000000000000000000000000000	1,050.00
5.3.151.02.01	Transporte de Personal	10.00	
5.3.151.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	1,000.00	
5.3.151.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	10.00	
5.3.151.02.07	Difusión, información y Publicidad	10.00	
5.3.151.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	10.00	
5.3.151.02.32	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información	10.00	
5.3.151.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		1,020.00
5.3.151.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.151.03.02	Pasajes al exterior	10.00	
5.3.151.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	ì
5.3.151.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	
5.3.151.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	1 4 4 4 4	2,030.00
5.3.151.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10.00	
5.3.151.04.03	Mobiliarios	10.00	
5.3.151.04.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00	
5.3.151.04.08	Bienes Artisticos y Culturales	10.00	
5.3.151.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1 1997.744	1,840.00
5.3.151.06.01	Consultoría, Asesoría e investigfación especializada	10.00	
5.3.151.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	10.00	
5.3.151:06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	10.00	
5.3.151.06.10	Servicios de Cartografía	10.00	1
5.3.151.05.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,800.00	
5.3.151.07	EGRESOS EN INFORMATICA		20.00
5.3.151.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	
5.3.151.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10.00	
5.3.151.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		520.00
5.3.151.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.00	
5.3.151.08.04	Materiales de Oficina	500.00	]
5.3.151.08.05	Materiales de Aseo	10.00	



#### GOBIBRNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 151.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



PARTIDA	СОМСЕРТО	CODIFICADO	TOTAL
<u>8</u> 1 3 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	GASTOS DE CAPITAL		666,120.00
8.4.151	BIENES DE LARGA DURACION		666,120.00
8.4.151.01	BIENES MUEBLES		14,060.00
8.4.151.01.03	Mobiliarios	10.00	
8.4.151.01.04	Maquinarias y Equipos	6,000.00	
8.4.151.01.05	Vehículos	<b>10</b> .00	
8.4.151.01.06	Herramientas	10.00	
8.4.151.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8,000.00	
8.4.151.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	10.00	
8.4.151.01.09	Libros y Colecciones	10.00	
8.4.151.01.11	Partes y Repuestos	10.00	
8.4.151.02	BIENES INMUEBLES		20.00
8.4.151.02.01	Terrenos	10.00	
8.4.151.02.02	Edificios	10.00	
8.4.151.03	EXPROPIACIÓN DE BIENES	The contract of	652,010.00
8.4.151.03.01	Terrenos	652,000.00	
8.4.151.03.02	Edificios, Locales y Residencias	10.00	
8.4.151.04	INTANGIBLES	V	30.00
8.4.151.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.151.04.03	Sistemas de información	10.00	
8.4.151.04.04	Páginas web	10.00	]
ý · · ·	TOTAL DEL PROGRAMA	1,135,573.01	1,135,573.01



### DIRECCIÓN FINANCIERA

FUNCIÓN IL- SERVICIOS SOCIAL

PROGRAMA 6.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A. DESCRIPCIÓN

Elevar la calidad de vida de la población del Cantón, estableciendo programas de desarrollo social y cultural que permita alcanzar el bien común.

Dirección de Desarrollo Social, propender a elevar la calidad de vida de la población del cantón, mediante el establecimiento de programas de servicio social, cultural, turismo, deporte recreativo, junta cantonal de protección de derechos y proyectos asociativos y comunitarios que permita alcanzar el bien común.

Servicio Social, desarrollar planes, programas y proyectos de carácter social para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón Pujilí.

Cultura, proteger y promover la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

Deporte Recreativo, promover actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

Turismo, impulsar el manejo sostenible y sustentable de los recursos turísticos que permitan dinamizar la economía local.

Proyectos Asociativos y Comunitarios, promover el desarrollo y fortalecimiento de los procesos asociativos y emprendimientos sociales comunitarios, a través de la ejecución de proyectos de inversión social.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN, ALCALDÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 693.520,08





#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 161 .- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

Pu

			operation of the second
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		528,420.08
5.1	EGRESOS EN PERSONAL		494,710.08
 5.1.161.01	REMUNERACIONES BASICAS		337,682.00
5.1,161.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	291,450.00	
5.1.161.01.06	Salarios Unificados	46,232.00	
5.1.161.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		41,742.00
5.1.161.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	29,242.00	
5.1.161.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	12,500.00	
5.1.161.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		7,488.00
5.1.161.03.04	Compensacion por Transporte	832.00	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
5.1.161.03.06	Alimentación	6,656.00	
3.1.101.03.00	Amentodati	0,030.00	
5.1.161.04	SUBSIDIOS		1,569.14
5.1.161.04.01	Cargas Familiares	772.00	
5.1.161.04.08	Subsidio de Antiguedad	797.14	
5.1.161.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		27,343.28
5.1.161.05.06	Licencia Remunerada	10.00	
5.1.161.05.07	Honorarios	6,405.28	
5.1.161.05.09	Horas extraordinarias o Suplementarias	4,000.00	
5.1.161.05.10	Servicios Personales por contrato	6,902.00	
5.1.161.05.12	Subrogaciones	10,016.00	
5.1.161.05.13	Encargos	10.00	,
5.1.161.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		68,815.66
5.1.161.06.01.01	Aporte Patronal	40,084.56	
5.1.161.06.02.01	Fondos de Reserva	28,731.10	
5.1,161.07	INDEMNIZACIONES		10,070.00
5.1.161.07.02	Supresión de puesto	10.00	
5.1.161.07.05	Restitución de puesto	10.00	
5.1.161.07.06	Beneficio por Jubilación	10.00	
5.1.161.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	10,000.00	
5.1.161.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00	
5.1.161.07.09	Por Renuncia voluntaria	10.00	
5.1.161.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncia obligatoria)	10.00	
5.1.161.07.11	Indemnizaciones Laborales	10.00	
		<u> </u>	<b></b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 161 .- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

		-	
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3,	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Freezia (Natisalisa	33,710.00
5.3.161.01	SERVICIOS BASICOS		10.00
5.3.161.01.05	Telecomunicaciones	10.00	
5.3.161.02	SERVICIOS GENERALES		16,840.00
5.3.161.02.01	Transporte de Personal (Banda de Músicos y otros)	100.00	:
5.3.161.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafia, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	16,700.00	
5.3.161.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	10.00	
5.3.161.02.07	Difusión, Información y Publicidad	10.00	
5.3.161.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las instalaciones del Sector Público.	10.00	
5.3.161.02.49	Evento Publicos Promocionales	10.00	
5.3.161.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		1,020.00
5.3.161.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.161.03.02	Pasajes al exterior	10.00	
5.3.161.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
5.3.161.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	]
5.3.161.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		40.00
5.3.161.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10.00	
5.3.161.04.03	Mobiliarios	10.00	
5.3.161.04.04	Maquinarias y Equipos	10.00	]
5.3.161.04.08	Bienes Artísticos, Culturales y Accesorios de la Escolta Presidencial	10.00	
5.3.161.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		. 14,020.00
5.3.161.05.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.00	
5.3.161.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12,000.00	}
5.3.161.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	2,000.00	]
5.3.161.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	10.00	]
5.3.161.07	GASTOS EN INFORMATICA		20.00
5.3.161.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	:
5.3.161.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10.00	]
5.3.161.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		1,250.00
5.3.161.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.00	
5.3.161.08.04	Materiales de Oficina	10.00	]
5.3.161.08.05	Materiales de Aseo	10.00	]
5.3.161.08.07	Materiales de Impresión	1,000.00	
5.3.161.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia Insumos, Bienes y Materiales para Producción de Programas de	10.00	1
5.3.161.08.24	Radio, Televisión, Eventos Culturales, Artísticulos y Entretenimiento en General	10.00	
5.3.161.08.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	200.00	
		L	1



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

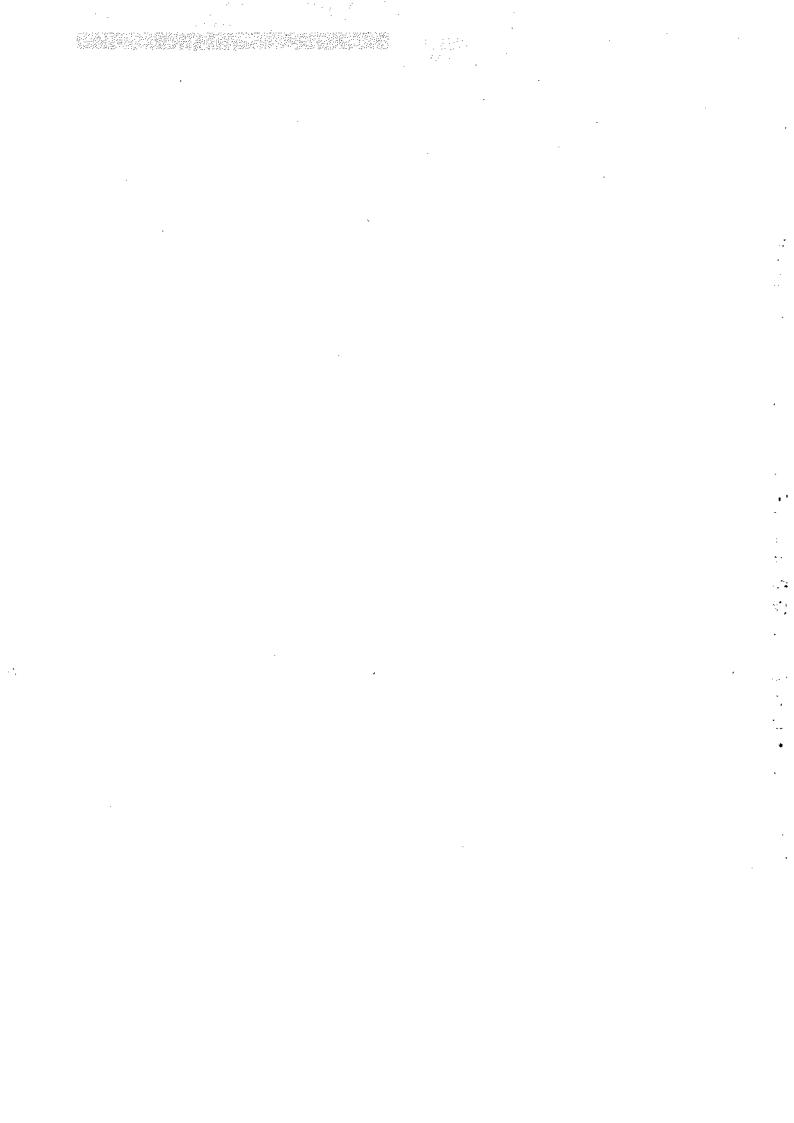
# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 161 .- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



PARTIDA	солсерто	CODIFICADO	TOTAL
5.3.161.16	FONDOS DE REPOSICIÓN		510.00
5.3.161.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	500.00	
5.3.161.16.02	Fondos Rotativos	10.00	
<u>8.</u>	BIENES DE LARGA DURACION	trivities bes 150	165,100.00
8.4.161.01	BIENES MUEBLES		165,070.00
8.4.161.01.03	Mobiliarios	18,000.00	
8.4.161.01.04	Maquinarias y Equipos	137,000.00	
8.4.161.01.05	Vehículos	10.00	
8.4.161.01.06	Herramientas	10.00	
8.4.161.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,000.00	
8.4.161.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	10.00	
8.4.161.01.09	Libros y Colecciones	10.00	
8.4.161.01.11	Partes y Repuestos	10.00	
8.4.161.01.13	Equipos Médicos	10.00	
8.4.161.01.15	Equipos Odontológicos	10.00	
8,4,161,04	INTANGIBLES		30.00
8.4.161.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.161.04.03	Sistemas de Información	10.00	
8.4.161.04.04	Páginas web	10.00	
THE STATE OF THE SE	2 TOTAL DEL PROGRAMA	693,520.08	693,520.08





# DIRECCIÓN FINANCIERA

# FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 7.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD

# A. DESCRIPCIÓN

A este programa le compete lo siguiente:

Registrar contratos y documentos registrables de predios ubicados dentro de la jurisdicción del cantón, inscribir actas y contratos mercantiles, emitir los correspondientes certificados que requiera la ciudadanía, mediante un servicio de calidad y calidez humana, garantizando la seguridad jurídica de la información pública y contribuyendo al desarrollo económico y social del cantón con estricto apego a la Constitución de la República, Leyes, Ordenanza y demás normas legales.

B. UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 226.203,44





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 171 .- REGISTRO DE LA PROPIEDAD



			10 00 00 00 00
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		206,163.44
<u>5.1</u>	EGRESOS EN PERSONAL		192,003.44
5.1.171.01	REMUNERACIONES BASICAS		110,566.00
5.1.171.01.05	Remuneraciones Unificadas	110,556.00	
5.1.171.01.06	Salarlos Unificados	10.00	
5.1.171.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		20,611.00
5.1.171.02.03	Décimo Tercer Sueldo	14,111.00	
5.1.171.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	6,500.00	
5,1.171.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		2,388.00
5.1.171.03.04	Conpesación por Transporte	10.00	
5.1.171.03.06	Alimentación	10.00	
5.1.171.05.13	Encargos	2,368.00	
5.1.171.04	SUBSIDIOS	\$1 E 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20,00
5.1.171.04.01	Cargas Familiares	10.00	
5.1.171.04.01	Subsidio de Antigüedad	10.00	
5.1.171.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		17,612.00
5.1.171.05.06	Licencia Remunerada	10.00	
5.1.171.05.07	Honorarios	10.00	
5.1.171.05.09	Horas extraordinarias o Suplementarias	10.00	
5.1.171.05.10	Servicios Personales por contrato	15,204.00	
5.1.171.05.12	Subrogaciones .	2,368.00	j
5.1.171.05.13	Encargos	10.00	
5.1.171.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		32,736.44
5. <b>1.171.06.01</b> .01	Aporte Patronal	19,130.48	
5.1.171.06.02.01	Fondos de Reserva	13,605.96	
5.1.171.07	INDEMNIZACIONES	saka Aliman Kabar	8,070.00
5.1.171.07.02	Supresión de puesto	10.00	
5.1.171.07.05	Restitución de puesto	10.00	
5.1.171.07.06	Beneficio por Jubilación	10.00	
5.1.171.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	8,000.00	
5.1.171.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00	
5.1.171.07.09	Por Renuncia voluntaria	· 10.00	]
5.1.171.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncía obligatoria)	10.00	
5.1.171.07.1 <b>1</b>	Indemnizaciones Laborales	10.00	
			<u> </u>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 171 .- REGISTRO DE LA PROPIEDAD

	4 ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO		Pa Dif
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3. + + 15, 4x	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	A MARKET P	14,160.00
5.3.171.01	SERVICIOS BASICOS		2,400.00
5.3.171.01.01	Agua Potable	100.00	
5,3,171,01,04	Energía Eléctrica	500.00	
5.3.171.01.05	Telecomunicaciones	1,300.00	
5.3.171.01.06	Servicio de correo	500.00	
5.3.171.02	SERVICIOS GENERALES		2,040.00
5.3.171.02.01	Transporte de Personal	10.00	
5.3.171.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2,000.00	
5.3.171.02.07	Difusión, información y Publicidad	10.00	
5.3.171.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	10.00	
5.3.171.02.49	Digitalización de Información y Datos Públicos	10.00	
5.3.171.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		1,020.00
5.3.171.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.171.03.02	Pasajes al exterior	10.00	
5.3.171.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
5.3.171.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	
5.3.171.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		30.00
5.3.171.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10.00	
5.3.171.04.03	Mobiliarios	10.00	
5.3.171.04.04	Maquinarias y Equipos	10.00	
5.3.171.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		2,020.00
5.3.171.06.01.04	Consultoría, Asesoría e investigación especializada	10.00	
5,3.171.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	10.00	
5.3.171.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	2,000.00	
5.3.171.07	EGRESOS DE INFORMATICA		20.00
5.3.171.07.02	Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	
5.3.171.07-04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y sistemas	10.00	
5.3.171.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		5,030.00
5.3.171.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	~	
5.3.171.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.00	]
5.3.171.08.04	Materiales de Oficina	3,000.00	]
5.3.171.08.05	Materiales de Aseo	2,000.00	
5.3.171.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcción, Eléctricos Plomería y Carpintería, Señalización Vial, Navegación y	10.00	
5.3.171.08.13	Repuestos y Accesorios	10.00	
<b>—</b>	<del></del>	1	1



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 171 .- REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.171.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	9 974	50.00
5.3.171.14.03	Mobiliario	10.00	
5.3.171.14.04	Maquinarias y equipos	10.00	
5.3.171.14.06	Herramientas y equipos menores	10.00	
5.3.171.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.00	
5.3.171.14.11	Partes y Repuestos	10.00	
5.3.171.16	FONDOS DE REPOSICIÓN		510.00
5.3.171.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	500.00	
5.3.171.16.02	Fondos Rotativos	10.00	
5.7.171.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		1,020.00
5.7.171.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1,000.00	
5.7.171.01.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	10.00	
5.7.171.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	10.00	
5.7.171.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		20.00
5.7.171.02.01	Seguros	10.00	
5.7.171.02.03	Devoluciones	10.00	

8	GASTOS DE CAPITAL		20,040.00
8.4.171	ACTIVOS DE LARGA DURACION		20,040.00
8.4.171.01	BIENES MUEBLES		20,010.00
8.4.171.01.03	Mobiliarios '	8,000.00	
8.4.171.01.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00	
8.4.171.01.05	Vehículos	-	
8.4.171.01.06	Herramientas	-	
8.4.171.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,000.00	
8.4.171.01.11	Partes y Repuestos	10.00	,
8.4.171.04	INTANGIBLES		30.00
8.4.171.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.171.04.03	Sistemas de Información	10.00	
8.4.171.04.04	Páginas web	10.00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	. 226,203.44	226,203.44



# DIRECCIÓN FINANCIERA

### FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES

### PROGRAMA 7.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### A. DESCRIPCIÓN

Fortalecer el desarrollo ambiental mediante la protección del patrimonio natural del Cantón reduciendo los niveles de contaminación y potenciando su omato. La misión la ejerce el Director de Gestión Ambiental.

Dirección de Gestión Ambiental.- Fortalecer el desarrollo ambiental mediante la protección del patrimonio natural del cantón, reduciendo los niveles de contaminación y potenciando su ornato.

Control Ambiental y Desechos Sólidos, proteger y controlar la contaminación ambiental mediante la prevención y control de la contaminación; fomentar el cuidado del ambiente y la formulación de buenas prácticas ambientales, ayudando al cuidado del ecosistema en la jurisdicción del cantón.

Servicios Públicos, garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos a su cargo, mediante la planeación, coordinación, supervisión y control de los mismos basados en principios de solidaridad, transparencia y participación ciudadana contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, liderar por la integridad y seguridad de los habitantes del cantón Pujilí, Estableciendo planes de prevención y mitigación a través de la coordinación, y trabajo interinstitucional con las diferentes entidades públicas y privadas; para enfrentar amenazas, eventos adversos de origen natural o antrópico que afecten al cantón en forma concurrente y articulada con las políticas y planes emitidos por el organismo Nacional responsable.

Comisaría Municipal, garantizar el cumplimiento de las ordenanzas Municipales vigentes y aprobadas por el GAD Municipal Intercultural como ente de juzgamiento. La misión la ejercerá el Comisario Municipal.

Policia Municipal, garantizar el comportamiento ciudadano basándose en las ordenanzas, reglamentos, normas, resoluciones planteadas por el GAD Municipal Intercultural. La misión ejercerá el Jefe de la Policia Municipal.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN, ALCALDÍA Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

C. COSTO DEL PROGRAMA: USD 1.494.023,77



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 181 .- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

			<b>上</b> // 1
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		981,973.77
5. <u>1</u>	GASTOS EN PERSONAL		913,313.77
5.1.181.01	REMUNERACIONES BASICAS		609,624.00
5.1.181.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	536,232.00	
5.1.181.01.05.02	Remuneraciones Unificadas AGENTES DE CONTROL	43,980.00	
5.1.181.01.06	Salarios Unificados	29,412.00	
5.1.181.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		85,992.00
5.1.181.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	51,752.00	
5.1.181.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo AGENTES DE CONTROL	3,665.00	
5.1.181.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	28,500.00	
5.1.181.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo AGENTES DE CONTROL	2,075.00	
5.1.181.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		35,640.00
5.1.181.03.04	Compensación por Transporte	3,960.00	
5.1.181.03.06	Alimentación	31,680.00	
5.1.181.04	SUBSIDIOS		10,535.19
5.1.181.04.01	Por Cargas familiares	3,600.00	
5.1.181.04.08	Subsidio de Antigüedad	6,935.19	
5.1.181.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	4	35,270.24
5.1.181.05.06	Licencia Remunerada	10.00	
5.1.181.05.07	Honorarios	7,730.24	
5.1.181.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	12,000.00	
5.1.181.05.10	Servicios personales por contrato	14,504.00	
5.1.181.05.12	Subrogaciones	1,016.00	]
5.1.181.05.13	Encargos	10.00	
5.1.181.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		128,182.34
5.1.181.06.01.01	Aporte Patronal	71,826.24	
5.1.181.06.01.02	Aporte Patronal AGENTES DE CONTROL	5,124.00	
5.1.181.06.02.01	Fondos de Reserva	51,232.10	]
5.1.181.06.02. <b>0</b> 2	Fondos de Reserva AGENTES DE CONTROL	-	
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<del>                                     </del>
5.1.181.07	INDEMNIZACIONES		8,070.00
5.1.181.07 5.1.181.07.02	INDEMNIZACIONES Supresión de puesto	10.00	8,070.00
5.1.181.07.02		: .	8,070.00
	Supresión de puesto	10.00	8,070.00
5.1. <b>181</b> .07.02 5.1. <b>181</b> .07.05	Supresión de puesto Restitución de puesto Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	10.00	8,070.00
5.1.181.07.02 5.1.181.07.05 5.1.181.07.06	Supresión de puesto Restitución de puesto Beneficio por Jubilación	10.00 10.00 10.00	8,070.00
5.1.181.07.02 5.1.181.07.05 5.1.181.07.06 5.1.181.07.07	Supresión de puesto Restitución de puesto Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	10.00 10.00 10.00 8,000.00	8,070.00
5.1.181.07.02 5.1.181.07.05 5.1.181.07.06 5.1.181.07.07 5.1.181.07.08	Supresión de puesto Restitución de puesto Beneficio por Jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00 10.00 10.00 8,000.00	8,070.00



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIÓ ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 181 .- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



			1, 1,
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
<b>5.3.</b> 0 (1.000 (4.00.00)	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		68,660.00
5.3.181.01	SERVICIOS BASICOS	That the Tile	8,000.00
5.3.181.01.05	Telecomunicaciones	8,000.00	
5.3.181.02	SERVICIOS GENERALES		40.00
5.3.181.02.01	Transporte de Personal	10.00	
5.3.181.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciónes Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	10.00	
5.3.181.02.07	Difusión, Información y Publicidad	10.00	
5.3.181.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabaĵo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	10.00	
5.3.181.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	All Carlotters	220.00
5.3.181.03.01	Pasajes al interior	100.00	
5.3.181.03.02	Pasajes al exterior	10.00	
5.3.181.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	100.00	
5.3.181.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00	
5.3.181.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		210.00
5.3.181.04.02	Edificios, Locales y Residencias	100.00	
5.3.181.04.03	Mobiliarios	10.00	
5.3.181.04.04	Maquinarias y Equipos	100.00	
5.3.181.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	er inglije 1 Metaj g	28,280.00
5.3.181.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	10.00	
5.3.181.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25,260.00	
5.3.181.05.12	Capacitación a Servidores Públicos	3,000.00	1
5.3.181.05.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	10.00	
5.3.181.07	GASTOS EN INFORMATICA		20.00
5.3.181.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	
5.3.181.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos y sistemas informáticos	10.00	
5.3.181.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		31,230.00
5.3.181.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	30,010.00	
5.3.181.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	
5.3.181.08.05	Materiales de Aseo	100.00	
5.3.181.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcción, Eléctricos Plomería y Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.	100.00	
E 3 401 00 10	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	10.00	
5.3,181.08.19	research to the second of the		1



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION L- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 181 .- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.181.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	· :	50.00
5.3.181.14.03	Mobiliario	10.00	
5.3.181.14.04	Maquinarias y equipos	10.00	
5.3.181.14.06	Herramientas y equipos menores	10.00	
5.3.181.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.00	
5.3,181,14.11	Partes y Repuestos	10.00	
5.3.181.15	BIENES BIOLÓGICOA NO DEPRECIABLES		100.00
5.3.181.15.15	Plantas	100.00	
5.3.181.16	FONDOS DE REPOSICIÓN		510.00
5.3.181.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	500.00	
5.3.181.16.02	Fondos Rotativos	10.00	

8	GASTOS DE CAPITAL		512,050.00
8.4.181	ACTIVOS DE LARGA DURACION		512,050.00
8.4.181.01	BIENES MUEBLES		512,020.00
8.4.181.01.03	Mobiliarios	4,500.00	
8.4.181.01.04	Maquinarias y Equipos	419,000.00	
8.4.181.01.05	Vehículos	61,000.00	
8.4.181.01.06	Herramientas	20,000.00	
8.4.181.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6,500.00	
8.4.181.01.09	Libros y Colecciones	10.00	
8.4.181.01.11	Partes y Repuestos	10.00	-
8.4.181.01.13	Equipos Médicos	1,000.00	
8.4.181.04	INTANGIBLES		30.00
8.4.181.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.181.04.03	Sistemas de Información	10.00	
8.4.181.04.04	Páginas web	<b>10</b> .00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	1,494,023.77	1,494,023.77



# DIRECCIÓN FINANCIERA

### FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES

### PROGRAMA 1.- OBRAS PÚBLICAS

### A. DESCRIPCIÓN

Este programa es uno de los más importantes, pues contempla la ejecución de obras que permitirá el bienestar de la colectividad; su conocimiento está sujeto a una correcta planificación y el financiamiento oportuno. Tiene prioridad la ejecución de obras de infraestructura iniciadas en períodos anteriores y que aún no han concluido.

Dirección de Obras Públicas, ejecuta las obras públicas locales proyectadas de acuerdo a los planes de desarrollo y ordenamiento cantonal y de los planes urbanísticos.

Construcción y Mantenimiento, promover el desarrollo urbanístico del cantón con la implementación de Obra Pública, utilizando adecuadamente los recursos asignados.

Fiscalización, asegurar la calidad de la obra pública Municipal que se realiza por administración directa o contratación, ejecución de organizaciones y subdivisiones aprobadas mediante ordenanza, fiscalizando, controlando y exigiendo el cumplimiento de especificaciones técnicas y cronogramas.

B. UNIDAD EJECUTORA: COMISIÓN, ALCALDÍA Y DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

### C. COSTO DEL PROGRAMA:

EGRESO CORRIENTE	USD	281.449,97
EGRESO CAPITAL	USD	2.178.808,55
EGRESO EN PERSONAL INVERSIÓN	USD	3.458.385,19
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD	2.670.842,58
CONSULTORIA , ESTUDIO, FISCALIZACION	USD	1.122.053,39
OBRA PUBLICA	USD	16.867.979,88
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	USD	1.168.090,93

DISPOSICIÓN GENERAL: La presente Ordenanza, entrará en vigencia a partir de su aprobación y sanción por el señor Alcalde, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Institución y en el Registro Oficial.



DIRECCION FINANCIERA

## ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 361 - DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



			POTENTIAL OF TOWN
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		281,449.97
5.1.	GASTOS EN PERSONAL		256,449.97
5.1.361.01	REMUNERACIONES BASICAS	10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (	144,028.00
5.1.361.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	144,018.00	
5.1.361.01.06	Salarios Unificados	10.00	
5.1.361.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		25,129.00
5.1.361.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	18,129.00	
5.1.361.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	7,000.00	
5.1.361.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		20.00
5.1.361.03.04	Compensación por Transporte	10.00	
5.1.361.03.06	Alimentaciòn	10.00	
5.1.361.04	SUBSIDIOS		20.00
5.1.361.04.01	Por Cargas familiares	10.00	
5.1.361.04.08	Subsidio de Antigüedad	10.00	
5.1.361.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		37,012.08
5.1.361.05.06	Licencia Remunerada	10.00	Transports Article (Article Control
5.1.361.05.07	Honorarios	9,502.08	<b>j</b>
5.1.361.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.00	
5.1.361.05.10	Servicios personales por contrato	22,288.00	]
5.1.361.05.12	Subrogaciones .	5,192.00	
5.1.361.05.13	Encargos	10.00	]
5.1.361.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	**************************************	42,170.89
5.1.361.06.01.01	Aporte Patronal	24,548.34	
5.1.361.06.02.01	Fondos de Reserva	17,622.55	]
5.1.361.07	INDEMNIZACIONES	14 (15 184)	8,070.00
5.1.361.07.02	Supresión de puesto	10.00	<u></u>
5.1.361.07.05	Restitución de puesto	10.00	1
5.1.361.07.06	Beneficio por Jubilación	10.00	1
5.1.361.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	8,000.00	]
5.1.361.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	10.00	1
5.1.361.07.09	Por Renuncia voluntaria	10.00	1
5.1.361.07.10	Por Compra de Renuncia (Renuncia obligatoria)	10.00	1
5.1.361.07.11	Indemnizaciones Laborates	10.00	



DIRECCION FINANCIERA

## ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 361 .- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

131				
PARTIDA (	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL	
5,3 <u> </u>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ende satis de electrica. Transperiencia de legacio	23,990.00	
5.3.361.01	SERVICIOS BASICOS		200.00	
5.3.361.01.04	Energía Eléctrica	100. <b>00</b>		
5.3.361.01.05	Telecomunicaciones	100.00		
5.3.361.02	SERVICIOS GENERALES		50.00	
5.3.361.02.01	Transporte de Personal	10.00		
5.3.361.02.03	Almacenamiento y Embalaje	10.00		
5.3.361.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafia, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	10.00		
5,3.361.02.07	Difusión, Información y Publicidad	<b>10</b> .00		
5.3.361.02.09	Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabajo; Fumigación,	10.00	•	
	Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	Secretary to the second second		
5.3.361.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		1,020.0	
5.3.361.03.01	Pasajes al Interior	500.00		
5. <b>3.3</b> 61. <b>0</b> 3.02	Pasajes al exterior	10.00		
5.3.361.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00		
5.3.361.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	10.00		
5.3.361.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		80.0	
5.3.361.04.02	Edificios, Locales y Residencias	10. <b>00</b>		
5.3.361.04.03	Mobiliarios	10.00		
5.3.361.04.04	Maquinarias y Equipos	10.00		
5.3.361.04.05	Vehículos	10. <b>00</b>		
5.3.361.04.06	Herramientas	10.00		
5.3.361.04.17	Infraestructura	10.00		
5.3.361.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio de Vías Internas	10.00		
5.3.361.04.19	Bienes Deportivos	10.00		
5.3.361.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	·	18,030.0	
5.3.361.06.01	Consultoría, Asesoría e investigiación especializada	10.00		
5.3.361.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	10.00		
5.3.361.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	10.00		
5.3.361.06.10	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16,800.00		
5.3.361.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,200.00		
5.3,361.07	GASTOS EN INFORMATICA	-	20.0	
5.3.361.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	10.00	ļ	



DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 361 .- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



	191		
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
5.3.361.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		4,020.00
5.3.361.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10.00	
5.3.361.08.04	Materiales de Oficina	2,500.00	
5.3.361.08.05	Materiales de Aseo	10.00	
5.3.361.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcción, Eléctricos Plomería y Carpintería, Señalización Vial, Navegación y	1,000.00	
5.3.361.08.13	Repuestos y Accesorios	500.00	
5.3.361,14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		50.00
5.3.361.14.03	Mobiliario	10.00	
5.3.361.14.04	Maquinarias y equipos	10.00	
5.3.361.14.06	Herramientas y equipos menores	10.00	Í
5.3.361.14.07		10.00	
5.3.361.14.11	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.00	
3.3.301.14.11	Partes y Repuestos	10,00	
5.3.361.15	BIENES BIOLÓGICOA NO DEPRECIABLES		10.00
5.3.361.15.15	Plantas	10.00	
5.3,361.16	FONDOS DE REPOSICIÓN		510.00
5.3.361.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	500.00	
5.3.361.16.02	Fondos Rotativos	10.00	
<b>5.7.</b>	OTROS EGRESOS CORRIENTES		1,000.00
5.7.361.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		1,000.00
5.7.361.02.01	Seguros	1,000.00	2,000.00
<u>5.8.</u>	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	<u> </u>	10.00
5.8.361.05	SUBSISDIOS		10.00
5.8.361.05.13	Bono por emergencia	10.00	
<u>8</u>	GASTOS DE CAPITAL		2,178,808.55
8.4.	ACTIVOS DE LARGA DURACION		2,178,808.55
8.4.361.01	BIENES MUEBLES		2,178,638.55
B.4.361.01.03	Mobiliarios	10.00	
8.4.361.01.04	Maquinarias y Equipos (Contraparte Convenio Proy. Productivo Planta quesera GAD Provincial)	<b>1</b> ,770,118.55	
8.4.361.01.05	Vehículos	360,000.00	
8.4.361.01.06	Herramientas (BIENES DE LARGA DURACION).	26,500.00	
8.4.361.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos  Partes y Repuestos	10.00	
8.4.361.01.11	raites y nepuestos	22,000.00	



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 361 .- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	TOTAL
8.4.361.02	BIENES INMUEBLES		20.00
8.4.361.02.01	Terrenos	10.00	
8.4.361.02.02	Edificios, Locales y Residencías	10.00	
8.4.361.03	EXPROPIACION DE BIENES	n interview of protection for the con-	120.00
8.4.361.03.01	Terrenos	110.00	
8.4.361.03.02	Edificios, Locales γ Residencias	10.00	
8.4.361.04	INTANGIBLES		30.00 30.00
8.4.361.04.02	Licencias Computacionales	10.00	
8.4.361.04.03	Sistemas de Información	10.00	]
8.4.361.04.04	Páginas web	10.00	]
	TOTAL DEL PROGRAMA	2,460,258.52	2,460,258.52



DIRECCION FINANCIERA

### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

## PROGRAMA 7.1.- OBRAS PÚBLICAS TRABAJADORES

ASIGNACION SEGÚN EL OBIETO DE GASTO



PARTIDA	LUGAR	CONCEPTO	PARÇIAL	CODIFICADO	TOTAL
7 1915 - 1915	5/55/3 s	GASTOS DE INVERSION	14.75%	1 1111	7,251,281.16
7.1.361		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			3,458,385.19
7.1.01	4,000	REMUNERACIONES BASICAS	72.11.99		1,585,504.00
7.1.361.01.06		Salarios Unificados		1,585,504.00	
7.1.02	14.1.3.1.1	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9, 97	des Pallet	250,219.42
7.1.361.02.03.001		Décimo Tercer Sueldo GAD		137,295.92	
7.1.361.02.04.001		Décimo Cuarto Sueldo GAD		112,923.50	
7.1.03	.7 <sup>1</sup> /4/ <sub>[3]</sub>	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS			243,075.00
7.1.361.03.04		Compensación por Transporte		35,043.00	
7.1.361.03.06		Alimentación		208,032.00	
7.1.361.03.07		Comisariato		36.314.816.221	
7.1.04		SUBSIDIOS	edit Nedit vida Vida vari vida		79,308.48
7.1.361.04.01		Por Cargas familiares		35,460.00	
7.1.361.04.08		Subsidio de Antigüedad		43,848.48	
7.1.05		REMUNERACIONES TEMPORALES			523,271.00
7.1.361.05.07		Honorarios		177,800.00	
7.1.361.05.09		Horas Extrordinarias o Suplementarias - GAD		50,000.00	
7.1.361.05.10.01		Servicios Personales por Contrato incluído conve		10.00	
7.1.06	NE Sy	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIA	r see a se		347,647.05
7.1.361.06.01		Aporte Patronal- IECE-SECAP		205,644.62	
7.1.361.06.02		Fondo de Reserva		142,002,43	
7.1.07	111,500	INDEMNIZACIONES			429,360.24
7.1.361.07.03		Despido Intempestivo - GAD		5,000.00	
7.1.361.07.04		Bonificación por Desahucio - GAD		10,000.00	
7.1.361.07.06		Beneficio por Jubilación - GAD		365,000.00	
7.1.361.07.07.		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		44,340.24	
7.1.361. <b>07</b> .08		Por Accidente de Trabajo o Enfermedad		10.00	
7.1.361.07.09		Por Renuncia Voluntaria		10.00	
7.1.361.07.11		Indeminizaciones Laborables		5,000.00	
		TOTAL DEL PROGRAMA		3,458,385.19	3,458,385.19



### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# 

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

T.	>	,	3
E	7		
Y	ï	Ť	ヾ

PARTIDA		CONCEPTO	PARCIAL	CODIFICADO	TOTAL
7.3.	S. Medi.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVER	SION		3,792,895.97
7.3.01	1875	SERVICIOS BASICOS	s transportant (sp. Symptotics (sp.		210,100.00
7.3.361.01.01		Agua Potable		100.00	
7.3.361.01.04		Energia Eléctrica		60,000.00	
7.3.361.01.05		Telecomunicaciones (Incluye proyecto zonas wifi, rastreo satelital) ARRASTRE		150,000.00	
7.3.02		SERVICIOS GENERALES			908,736.96
7.3.361.02.01		Transporte de Personal		24,500.00	
7.3.361.02.02		Fletes y Maniobras		100.00	
7.3.361.02.03		Almacenamiento, Embalaje, emvase y Recarga de Extintores		10.00	
7.3.361.02.04		Edición, impresión, reproducción y publicación		20,000.00	<b>.</b>
7.3.361.02.05		Espectáculos Culturales y sociales (Proyectos Corpus Christi - Cantonización, Parroquias y otros)		146,000.00	
		Corpus Christi Presupuesto Parroquias Flestas de Cantonización			
		Festival de arte popular (año viejo)			
7.3.361.02.07		Difusión, información y Publicidad		10,000.00	
7.3.361.02.08	1	Servicios de Vigilancia		250,000.00	
7.3.361.02.09		Servicio de Aseo: Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.		17,000.00	
7.3.361.02.22		Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión - Proyecto de promoción y difusión a nivel nacional del Danzante		10.00	
7.3.361.02.30		Digitalización del Registro Mercantil e Indexación Registro de la Propiedad		10.00	
7.3.361.02.32		Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información		10.00	
7.3.361.02.35		Servicios de Alimentación - Convenio 2023 MIES - CONTRAPARTE GAD PUJILÍ art 249		140,096.96	
7.3.361.02.55		Combustible		301,000.00	Į
7.3.03		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBS	ISTENCIAS	-: -: -:	21,200.00
7.3.361.03.01	1	Pasajes al Interior		3,000.00	
7.3.361.03.03		Viáticos y subsistencias en el interior		18,200.00	
7.3.04		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIO	N ·		152,020.00
7.3.361.04.02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación )		1,000.00	
7.3.361.04.04		Maquinarias y Equipos (Intalaciones, Mantenimiento y Reparación)		120,000.00	
7.3.361.04.05		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		20,000.00	



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

# HOTEROOD AND PLANTED TO A SECOND OF THE PROGRAMA 7.3.- OBRAS PÚBLICAS HANDO O TARA A HANDA A TARA

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO



PARTIDA		CONCEPTO	PARCIAL	CODIFICADO	TOTAL
7.3.361.04.06		Herramientas		1,000.00	
7.3.361.04.18		Vehículos (servicios para mantenimiento y regaración)		10,000.00	
7.3.361.04.19		Instalación, Mantenimiento y Reparación de		10.00	
		Bienes deportivos			
		Instalación, readecuación, Montaje de	·		
7.3.361.04.25		exposiciones, mantenimiento y reparación de		10.00	1 17
		espacios y bienes culturales			•
7.3.05	n Veriger	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1 1 2 2 2		40.00
7.3.361.05.02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado	Ì	10.00	
7,3,30,1,03,02		Estructurado		e in this case in the case of	
7.3.361.05.04		Maguinarias y Equipos		10.00	
7.3.361.05.05		Vehículos		10.00	
7.3.361.05.06		Herramientas		10.00	
7.3.06	14 (1.45.2) 14 (4.46)	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGAC	IONES Y SE	RVICIOS TECNICO	1,122,053.39
7.3.06.01		CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGAC	IONES	14.4 T	289,880.00
7.3.361.06.01.001		Consultoria, Asesoría e investigación	1	269,880.00	
71515021001041002		especializada		ytygethi ya ta Pobertenia	
	Puji	Actualización de Inventarios de bienes patrimoniales	\$ 23,000.00		
	Pufd	Plan de fortalecimiento turistico	\$ 10,000.00	4	
	Pugal Chrys is	Estudios de factibilidad circuño turístico Sinchaguasia	\$ 19,000.00	-	
	Esperante	Estudios de la Via La Esperanza ARRASTRE	<u> </u>		
	Pupit	Estudio Visidad Rural (convento) ARRASTRE 2021	\$ 3,000.00		
	Pujitë Guangajn	Estudio Actualización Patrimonia) ARRASTRE 2021  Estudio de Agua Potable y visitidad Tigua parroquia Guangaje	\$ 35,000.00	1	
	Pupi	PDOT ARRASTRE 2021 Plan de Ordenamiento Territorial	\$ 25,000.00	1	
	Puggi	Varios Estudios Planificación (convenio catastro	\$ 40,800.08	1	
	(a Vinaria	Estudio Mejeramiento barrio Valle Mulinlivi ARRASTRE	\$ 10,000.00	1	
	Pupit	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico ARRASTRE	\$ 15,000.00	1	
	Puşidi	Consultoria informes mineros	\$ 26,680.00	]	
	ruja,	Estudios para la planta de tratamiento para el sistema	\$ 10,000.00		
	Zumbalura	Estudio para la via de la comunidad Shalala Quitotos	\$ 12,000.00	_	
	7 LISTA	Estudio Planta de Tratemiento Aguas Servidas	\$ -	1	
	柳逦	Consultoria nueva estructura orgánica dal GADMICP	\$ 30,000.00		
	tujši	Consultoria revalorización de blanes muebles del GADMICP	\$ 5,000.00		
7.3.361.06.002	tujti	Licenciamientos ambientales, servicio de auditoria		20,000.00	
7.3.06.03	<i>(-1</i> )	SERVICIOS DE CAPACITACION			
		Servicio De Capacitación (Incluye Capacitación	1		
7.3.361.06.03		Ciudadana Servidores Turísticos)		-	
7.3.06.04	<b> </b>	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			551,847.1
	<del>                                     </del>	Fiscalización e inspecciones Técnicas varias			
7.3.361.06.04.001		obras del cantón		446,847.15	
	T	Fiscalización Ampliación del Sistema de Agua			}
7.3.361.06.04.002		Potable del cantón, Fiscalización de otras obras	1	55,000.00	
		de inversión pública ARRASTRE			Ī
		Fiscalización varias obras Mercado Pujili y calle			1
7.3.361.06.04.004		Vicente Rocafuerte NUEVO		50,000.00	
7.3.06.05		ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			10.0
7.3.361.06.05.01	1	Estudios varios del cantón Pujilí		10.00	
	<b>-</b>		<del></del>	<u> </u>	<u>                                     </u>



### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 7.3.- OBRAS PÚBLICAS

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO



PARTIDA		CONCEPTO	PARCIAL	CODIFICADO	TOTAL
7.3.06.06	Taking.	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVIL DE SERVIC	10 ///(0)	AND THE PARTY OF THE	226,732.96
7.3.361.06.06.01		Honorarios por Contrato Civiles de Servicio (Proyecto Deportivo Recreativo Art. 249 COOTAD)		81,000.00	
7.3.361.06.06.02		Honorarios por Contrato Civiles de Servicio (Proyecto De Fortalecimiento y Otros Art. 249 COOTAD)		33,500.00	
7.3.361.06.06.03	-	Honorarios por Contrato Civiles de Servicio (Proyecto De Implementación de la Banda Municipal )		98,685.44	
7.3.361.06.06.04		Honorarios por Contrato Civiles de Servicio (Proyecto De Taller de cultura y manualidades dirigido a niños y jóvenes )		13,547.52	
7.3.06.07	¥344,	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	No. 12 (1987)		1,000.00
7.3.361.06.07.01		Servicios técnicos especializados (análisis y ensayos de la calidades físicas químicas de las aguas mediante Servicios Técnico Especializado		1,000.00	
7.3.06.09		INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS	DE LABORA	TORIO	20,000.00
7.3.361.06.09.01		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorios		20,000.00	
7.3.06.10		SERVICIOS DE CARTOGRAFIA			10.00
7.3.361.06.10.01		Servicios de Cartografia		10.00	
7.3.06.12		CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	SAN SANSI	- Amidelija salas yr vir ag liberali (berli) 1888 - Salas Salas (berli)	12,000.00
7.3.361.06.12.01		Capacitación a Servidores Públicos		12,000.00	
7,3.06,13	-048/55/45 -248-30-55	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANIA EN GENE	RAL		20,573.28
7.3.361.06.13.01		Capacitación a la Ciudadanía		20,573.28	•
7.3.07		EGRESOS DE INFORMÁTICA			40.00
7.3.361.07.01		Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistema informático		10.00	
7.3.361.07.02		Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes Informáticos		10.00	
7.3.361.07.03		Arrendamiento de Equipos Informáticos		10.00	
7.3.361.07.04		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		10.00	
7.3.08		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			1,318,675.62
7.3.361.08.01		Alimentos y bebidas		14,522.40	
7.3.361.08.02		Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		110,000.00	
7.3.361.08.03 7.3.361.08.04	<u> </u>	Lubricantes Materiales de Oficina		90,000.00	
7.3.361.08.05		Materiales de Aseo		40,000.00	
7.3.361.08.08		Instrumental médico quirúrgico		10.00	
7.3.361.08.09		Medicamentos		10.00	
7.3.361.08.10		Dispositivos médicos para laboratorio clínico y de patología		10.00	



DIRECCION FINANCIERA

# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 7.3.- OBRAS PÚBLICAS

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

PARTIDA	1.000	CONCEPTO	PARCIAL	CODIFICADO	TOTAL
7.3.361.08.11		Insumos, Bienes, Materiales, y Suministros para la Construcción, Eléctricos Plomería y Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.		651,533.22	
7.3.361.08.12		Materiales Didácticos		37,540.00	
7.3.361.08.13		Repuestos y Accesorios		300,000.00	
7.3.361.08.14		Suministro para actividades Agropecuarias, pesca y caza		21,000.00	
7.3.361.08.17		Productos Agricolas		10.00	
7.3.361.08.19		Aquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		20,000.00	
7.3.361.08.21		Egresos para situaciones de emergencia		10,000.00	
7.3.361.08.23		Egresos para sanidad Agropecuaria		10,000.00	
7.3.361.08.24		Insumos, bienes y Materiales para la producción de Programas de Radio y televisión, eventos culturales Artístivos		10.00	
7.3.361.08.26		Dispositivos médicos de uso general		10.00	
7.3.361.08.34		Protesis, Endoprotesis e Implantes Corporales		10.00	
7.3.361.08.36		Muestras de Productos para ferias exposiciones y negociaciones		10.00	
7.3.14		BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			8,030.00
7.3.361.14.04		Maquinaria y Equipos		10.00	
7.3.361.14.06		Herramientas y Equipos Menores		8,000.00	
7.3.361.14.08		Bienes Artísticos, Culturales, Bienes deportivos y Simbolos Patrios		10.00	
7.3.361.14.11		Partes y Repuestos		10.00	
7.3.15	7/18	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	Europa,		50,000.00
7.3.361.15.15	5454	Plantas (areas verdes)		50,000.00	
7.3.16		FONDOS DE REPOSICION DE INVERSIÓN	************		2,000.00
7.3.361.16.01		Fondos de Reposición de Cajas Chicas en Proyectos y Programas de Inversión		1,000.00	
7.3.361.16.02		Fondos Rotativos en Proyectos y Programas de Inversión		1,000.00	
	-	TOTAL DEL PROGRAMA		3,792,895.97	3,792,895.97



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 7.5.- OBRAS PÚBLICAS EJECUCION OBRAS

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO



PARTIDA	facys	CONCEPTO		CODIFICADO	TOTAL
7		OBRAS PUBLICAS	<u> १९६५ होते सुक्त</u>		16,867,979.88
7.5.361.01	hayar.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			16,477,979.88
7.5.361.01.01		DE AGUA POTABLE			1,845,023.76
7.5.361.01.01.02	P-CFF	Mejoramiento Sistemas de Agua Potable Varias Comunidades del Cantón Pujilí (BDE) ARRASTRE		920,161.94	
7.5.361.01.01.07	PURU	Perforación de un pozo de agua para consumo			
7.5.361.01.01.13	lingo La Esperanta	Agua Potable para la parroquia Tingo La Esperanza ARRASTRE		107,430.91	
7.5.361.01. <b>01.1</b> 5	Pertit	Agua Potable en el cantón Pujili (comunidades: 8 de Septiembre, Hospital, Rompeingapirca, 25 de Septiembre del cantón Pujili)		670,430.91	
7.5.361.01.01.17	Pisto	Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable de la parroquia Pilaló ARRASTRE		100,000.00	
7.5.361.01.01.19	La Victoria	Construcción planta de tratamiento de agua potable centro de la parroquia La Victoria		47,000.00	
7.5.361.02.01	Y. T.	RIEGO Y MANEJO DE AGUA			84,516.94
7.5.361.01.02.01,002	FujiB	Sistema de Riego de Juigua Yacubamba ARRASTRE		84,516.94	
7.5.361.01.03		DE ALCANTARILLADO	risteracja:		10.00
7.5.361.01.03.01	λyfα	Alcantarillados en el Canton Pujill	Pluritatia (Misira)	10.00	
7.5.361.01.04	<b>*</b> /2/157	DE ÜRBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	mile mile in it	the control of the section of	165,000.00
7.5.361.01.04.20	Ng#	Adecentamiento Palacio Municipal REAJUSTES	2887 Thirting 1999	40,000.00	
7.5.361.01.04.22	ruja	Recuperación, Mantenimiento y compra de plantas para Areas Verdes		5,000.00	
7.5.361.01.04.23	र्भव	Elaboración esculturales y murales, implementación, recuperación y mantenimiento de Esculturas Artísticas		120,000.00	
7.5.361.01.05	1000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1. 100		5,747,557.43
7.5.361.01.05.01.001	Pujit	Vías Cantón Pujili (Asfaltos, Adoquines, Aceras y Bordillos, Puentes, Servicios Básicos y Otros FINGAD 1 y 2) ARRASTRE		10,008.58	
7.5.361.01.05.01.005	Pujill	Adquisición de material triturado y polvo de piedra para mezcla asfaltica para el GADM Pujilí	**************************************	45,000.00	
7.5.361.01.05.01.007	Angamarea	Via Apahua Angamarca		400,000.00	
7.5.361,01.05.01.010	Purjill	Construcción de varios tramos viales urbanos y alcantarillado en la ciudad de Pujilí Provincia de Cotocomi ARRASTRE	(	599,925.21	
7.5.361.01.05.01.012	Gvarg ije	Cotopaxi ARRASTRE Hornamentación e iluminación y adoquinado de la calle del Centro de Salud Tipo B y la calle del Estadio de la parroquia Guangaje		150,010.00	
7.5.361.01.05.01.013	Perf Ni	Implementación de señaletica turística		20,000.00	
7.5.361.01.05.01.015	Guangaje	Adoquinado de la plazoleta de 8 de Septiembre parroquia Guangaje		1,500.00	
7.5.361.01.05.01.016	Gurquje	Adoquinado Casa Quemada GUANGAJE		25,000.00	



# ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

# PROGRAMA 7.5. OBRAS PÚBLICAS EJECUCION OBRAS

## 4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO



PARTIDA	LUGAR	CONCEPTO		CODIFICADO	TOTAL
7.5.361.01.05.01.017	Angermarca	Asfalto vias parroquia Angamarca		400,000.00	
7 F 3C1 03 0E 01 019	Zumbahus	Adoquinado de la plazoleta de Quilotoa		4,892.99	
7.5.361.01.05.01.018	ZUTPANUS	ZUMBAHUA		1,002.00	
7.5.361.01.05.01.019	ruja:	Constucción varias vias urbanas en Pujili,		4,091,220.65	
	<u> </u>	asfalto de la via puente Niño de Isinche		77.525.1 1 11.55.5	
7.5.361.01.07	2/3/4	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		46	8,635,861.75
	<u> </u>	Nichos, Fosas, Ampliación y Mejoramiento		errikan kan lejana	
7.5.361.01.07.01.004	Pupph	Cementerio Municipal y Parque de los		130,000.00	
		recuerdos ARRASTRE			
7 5 7 5 4 6 4 6 7 6 4 6 4		Varias Obras a Ejecutarse en la Parraquia La		44,925.00	
7.5.361.01.07.01.011	(a Victoria	Victoria ARRASTRE (centro gereatrico)	_	44,923.00	
7.5.361.01.07.01.013	Guengaje	Varias Obras a Ejecutarse en la Parroquia		5,500.00	
7.5.361,01.07.01.015	reneweale.	Guangaje REAJUSTES		3,300.00	
7.5.361.01.07.01.014	čiulo	Varias Obras a Ejecutarse en la Parroquia Pilalo		36,281.23	
r.3.301.01.07.01.014		ARRASTRE			
7.5.361.01.07.01.020	Zumbehus	Varias Obras a Ejecutarse en la Parroquia		15,000.00	
7.3.301.01.07.01.020		Zumbahua ARRASTRE			
7.5.361.01.07.01.022	Pojta	Construcción Estadio Zona Alta Pujili		35,000.00	
		Rumipungo ARRASTRE		Algorithms - Aldres 4: 11	
7.5.361.01.07.01.023	e-cai	Construcción del Nuevo Mercado del cantón		1,640,000.00	
		Pujilí  Varias obras a ejecutarse en la parroquia La		Same and the second sec	
7.5.361.01.07.01.026	La Victoria	Victoria ARRASTRE		15,000.00	
		Construcción del Centro de Formación Humana			
7.5.361.01.07.01.027	1471	de Alpamalag ARRASTRE		132,000.00	
7.5,361.01.07.01.028	<b>१</b> ५५व	Construcción de la Plaza Cultural y Cívica Sucre		1,834,302.19	
		del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi			
	<u> </u>	Construcción del Centro Cultural de la		1885 (2.14 ) 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	ľ	comunidad Casa Quemada del canton Pujili,			
7.5.361.01.07.01.029	tuja	casa barrial Cuatro Esquinas, varia obras en el		69,808.70	
		cantón Pujili			
	<del></del>	Obras Complementarias del Mercado Central		027 557 24	
7.5.361.01.07.01.030	Pujilinurva	de Pulili		927,517.21	
7 5 251 01 02 01 021	Zumbahen	Construcción del Mirador en Quilapungo		11,000.00	
7.5.361.01.07.01.031	COMOTHUS	parroquia Zumbahua		11,000.00	
7.5.361.01.07.01.032	ev firdmuS	Repotenciación del Estadio de Chami		12,500.00	
7.5.301.01.07.01.032		Zumbahua (baterias sanitarias)		12,200.00	
7.5.361.01.07.01.033	2cmb zhur	Construcción e implementación proyecto		790.28	
,,5,501,01,07,02,055		turístico comunitario Cochahuma			
7.5.361.01.07.01.034	Fuj (faverva	Remodelación locales comerciales de la Plaza		1,000,000.00	
		Sucre (Barca) Construcción casa barrial en Casa Quemada			
7.5.361.01.07.01.038	Guarenie	Santa isabel		1,607.14	
	+	Construcción de la Cancha Sintética en el		<u> </u>	
7.5.361.01.07.01.043	Esperante Esperante	Progreso		150,080.00	
	<del> </del>				
3 F 364 A4 A3 A3 A4		Varias obras de construcción en la parroquia Pilalo construccion del sistema pluvial varias		38,000.00	
7.5.361.01.07.01.044	F.Valla	calles de la parroquia Pilalo		30,000.00	
	j	calles de la hattodola cuato		1	



4. DIRECCION FINANCIERA

## ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

### PROGRAMA 7.5.- OBRAS PÚBLICAS EJECUCION OBRAS

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO



PARTIDA	LUGAN	CONCEPTO		CODIFICADO	TOTAL
7.5.361.01.07.01.045	t/ga	Cambio de cubierta del coliseo del barrio Cuatro Esquinas		22,000.00	
7.5.361.01.07.01.046	Argamatca Argamatca	Ampliación cubuerta del Mercado de Angamarca (presupuesto participativo)		250,000.00	
7.5.361.01.07.01.047	Gurngafe noves	Construcción del Parque Central de Guangaje		130,000.00	
7.5.361.01.07.01.049	ta Victoria Mutua	Construcción Baterias sanitarias Recinto Ferial parroquia La Victoria (PRESUPUESTO FARTICIPATIVO)		30,000.00	
7.5.361,01.07.01.050	Plato nuevo	Cubierta polideportivo cubierto de la parroquia Pilalo Centro (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)		250,000.00	
7.5.361.01.07.01.052	Aujā	Construcción de 3 aulas en la Unidad Educativa Unión y Progreso Cuturivi Grande		90,000.00	
7.5.361.01.07.01.053	PAGE	Construcción del Estadio de Quishuar		10,000.00	
7.5.361.01.07.01.054	ħşā	Adecentamiento de la Iglesia del barrio Jesús del Gran Poder		20,000.00	
7.5.361.01.07.01.055	fingo La Esperanza rasera	Construcción Mercado Central Tingo La Esperanza (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)		632,000.00	
7.5.361.01.07.01.057	Fingo La Esperanza nueva	Construcción del Parque Central Tingo La Esperanza (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)		105,000.00	
7.5.361.01.07.01.058	pompapna pompapna	Reubicación de la cubierta de la Plaza Luis Felipe Chávez hacia La Plaza de Papas de Zumbahua (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	:	100,000.00	
7.5.361.01.07.01.059	Sweepahue	Construcción Coliseo de Zumbahua (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)		300,000.00	
7.5.361.01.07.01.060	Pujik	Varias Obras en el cantón Pujili	i. "	230,000.00	
7.5.361.01.07.01.800	Pu/#	Construcción del Relleno sanitario Pujilí MANCOMUNIDAD-ARRASTRE		160,000,00	
7.5.361.01.07.01.912	Puff	Vialidad de varios sectores del cantón		207,550.00	
7.5.361.05		Mantenimiento y reparaciones de infraestructura			10.00
7.5.361.05.01		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		· 医二十烷烷二烷	10.00
7.5.361.05.01.01		Obras de Infraestructura		10.00	
7.7.361		OTROS GASTOS DE INVERSION			252,000.00
7.7.361.01		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			20,000.00
7.7.361.01.02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		20,000.00	
7.7.361.02		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			232,000.00
7.7.361.02.01	l	Seguros		232,000.00	
7.8.361		TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA			138,000.00
7.8.361.02		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO			138,000.00
7.8.361.02.04.		Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero			80,000.00
7.8.361.02.04.01		Convenios Aportes Ligas Cantonales		80,000.00	
7.8.361.02.09.		A los jubilados patronales		***************************************	\$8,000.00
7.8.361.02.09.01		A los jubilados patronales		58,000.00	
		TOTAL DEL PROGRAMA		16,867,979.88	16,867,979.88



### ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES

### PROGRAMA 9.6 y 9.7.- APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA

4.- ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DE GASTO

EN APLICACIÓN AL ART. 258, CREACIÓN DE PARTIDAS Y ART. 83 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS

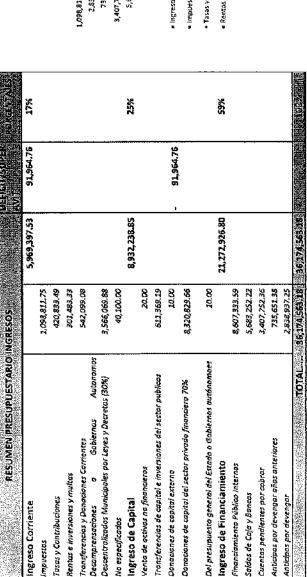
图

PARTIDA	EUGAR	CONCEPTO		CODIFICADO	TOTAL
9 *** ** * ** * * * *		APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-:		1,168,090.93
9.6.361	:	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	*******		1,022,664.95
9.6.361.02	71,577	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	Ann Amir	Estation (vs.)	1,022,664.95
9.6.361.02.01	. :-	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	Na.		1,022,654.95
9.6.361.02.01.02		Crédito BDE (65451) Relleno Sanitario		62,235.34	
9.6.361.02.01.14		Crédito BDE (65303) Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Para La Comunidad Yacubamba		45,915.43	
9.6.361.02.01.16		Crédito BDE (65310) Constrc Sist Alcant. Sanitario Etapa 1 Fase Emergente Para Ciud. Pujilí Y Constrc. Tres Sist Alca. Sant Comd Rurales Cantón Pujilí		100,372.94	
9.6.361.02.01.18		Crédito BDE (65407) Proyectos Agua Guangaje	:	40,796.95	-
9.6.361.02.01.19		Crédito BDE (65507) Proyectos Agua potable 39 comunicades		164,095.99	
9.6.361.02.01.20		Crédito BDE (65654) Kits alimenticios		19,674.82	
9.6.361.02.01.21		Crédito BDE (65684) Asfaltado, alcantarillado sanitario y pluvial en Pujilí		255,607.40	
9.6.361.02.01.22		Crédito BDE (65741) Adquisición de Equipo Caminero del cantón Pujilí		224,230.33	
9.6.361.02.01.23		Crédito BDE (65837) Construcción de varias vias urbanas del cantón Pujili, asfalto de la vía puente San Juan hasta Puente Patoas y asfaltado Apagua - Angamarca Etapa III		109,725.75	·
9.6.361.02.03	tyika, P	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	- 19.0:50		10.00
9.6.361.02.03		Crédito 1 Privado		10.00	
9.7	6) .	PASIVO CIRCULANTE		· 建苯基丁克克克克	145,425.98
9.7.01	<del>                                     </del>	DEUDA FLOTANTE			145,425.98
9.7.01.01	<u> </u>	De cuentas por Pagar de Años Anteriores			145,425.98
9.7.01.01. <b>0</b> 1		De cuentas por pagar obras, bienes y servicios años anteriores saldo caja bancos corriente e inversión		65,425.98	
9.7.01.01.02		Cuentas por pagar gastos en el personal ejerciclos corriente anteriores		80,000.00	
		TOTAL DEL PROGRAMA		1,168,090.93	1,168,090.93



DIRECCIÓN FINANCIERA

# RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 AFECTACIÓN: REPURACIÓN, OBLIGACIÓN SO PORTACIÓN: AFECTACIÓN: REFORMAS, PESULACIÓN: SULGACIÓN SO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023



304,463.33 420,333.49 3,566,065,88 542,099,02 20,00 611,369.39		
1,098,311,75 Detaile de Ingresos 301,463.31 2,338,937.25 735,651,356 3,407,752.36 5,633,752.22 5,633,752.22 8,607,333.59 10.00 611,369.13 10.00 611,369.13	<ul> <li>Tasas y Contribuciones</li> </ul>	<ul> <li>Rentas e Inversionas y multas</li> </ul>

	9	GASTO CORRIENTE	TE	CACTOC		GASTOS DE	INVERSION		GASTOS DE INVERSION Gasto Anterioral Gasto Anterioral Gasto Inversión Gasto Inversión	Gasto Inversión	:
DEPARTAMENTOS	Remuneraciones	Servicicios de TOTAL ( Blenes y Consumo CORRIENTE	Ĕ	6ASTO CAPITAL Sabros		ervicios de Blenes Consumo	Consulturity, Estudios, Diseños y Fiscalización	Obras de Infraestructura	Services de Suenes Consultura, Obras de Financiamiento p y Consulto Figulia, puedes y Infraestructura pago Crédito	Pagar Afros Anterfores	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	863,083.03	109,980.00.		973,063.03 1,304,654.12							2,277,717.15
OIRECCIÓN FINANCIERA	394,501.87	854,021.82	1,248,523.69	17,950.00							1,256,473.69
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	860,300.59	328,085.20		•							1,333,441.56
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	462,873.01	6,580.00	469,453.01	666,120.00							1,135,573.01
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	494,710.08	33,710.00	528,420.08	165,100.00							693,520,08
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	192,003.44	14,160.00	206,163.44	20,040.00							226,203.44
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	913,313.77	68,660.00	981,973.77	512,050.00							1,494,023.77
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (Corriente)	256,449.97	25,000.00	281,449.97	2,178,808.55		nW					2,460,258.52
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS (Inversión)			<u>-</u>		3,458,385.19	2,670,842.58	1,122,053.39	16,867,979.88	3,458,385.19 2,670,842.58 1,122,053.39 16,867,979.88 1,022,664.95 145,425.98	145,425.98	25,287,351.97
TOTALES	4,437,235.75	1,440,197.02	5,877,432.77	5,009,778.44	TOTALES 4,437,235.75 1,440,197.02 5,877,432.77 5,009,778.44 39,589,581.0 2,670,842,583 1,122,053339 16,867,979.88 1,022,564.95 145,425,98	2,670,842.58	1,122,053.39	16,867,979.88	1,022,564,95	145,425,98	36,174,563.18



DIRECCIÓN FINANCIERA

# RESUIMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGIMACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

<u>.</u>



1

INGRESOS CORRIENTES provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio / de ingresos sin contraprestación.

las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones transferencias, las donaciones y otros ingresos.

cuentas aperacionales o de resultadas que permiten establecer previamente el

resultado de lo gestión anual.

indirectos en la estructura patrimonial del Estado, debido a lo utilización de

donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la INGRESOS DE CAPITAL Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o Su devengamiento produce contablemente modificaciones directos en la bruta composición patrimonial del Estado. formación

de fondos obtenídos por el Estado, a través de la captación del aborro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO Constituyen fuentes adictionales

# 60

El devengamiento de las ingresas da financiamiento produce contablemente modificaciones directos en la estructura patrimonial del Estado, que se

evidencian en el aumento de sus obligacianes internas y externas.

colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

6

# #0

GASTOS DE INVERSIÓN Son los gastos destinados operacionales

de transferencias controprestación destinadas a la inversión. la concesión odemás,

previamente el resultado de la gestión anual.

GASTOS DE CAPITAL son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga oumentando sus activos de larga duración (muebles e inmuzbles) y el monto de las inversiones financieras; implica Su devengamiento produce contablemente modificaciones además la concesión de transferencias sin contraprestación directas en la composición patrimonial del Estado, duración, a realizar inversiones financieras destinadas a la formación bruta de capital. transferencias

Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios ij púbilco. FINANCIAMIENTO conformados APLICACIÓN anteriores. Sector

modificaciones directos en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la . Draduce disminución de sus obligaciones internas y externas devengantiento contablemente

5

GASTOS CORRIENTES Son los gastos destinados por para el desarrollo de las actividades operacionales de contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y Estado para adquirir bienes y servicios necesarios servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, y transferencias corrientes. devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido o la utilización de cuentas operacionales o de resultadas que permiten establecer recursos transferir > gastos administración otros

-

comprendido en programas sociales o proyectos al incremento patrimonial del Estado, mediante conformados por gastos en personal, bienes y institucionales de ejecución de obra pública. Están servicios destinados a la inversión, obras públicas y directos en la composición patrimoníal del Estado, aumentanda sus inversiones en infraestructura física institucional o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social; implica inversión, devengamiento produce contablemente modificaciones inversión. P transferencias actividades



Gasto Corriente

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN DE PUJILÍ

DIRECCION FINANCIERA

# RESUIMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

AFECTACIÓN: REFORMAS, REGULACIÓN, OBLIGACIONES Y CODIFICACIÓN

Resumen de los Gastos

PORCENTAJES 47% 8 % % % 5,009,778.44 3,458,385.19 2,670,842.58 1,122,053.39 15,867,979.88 1,022,664.95 145,425.98 36,174,563,18 5,877,432.77 RESUMEN PRESUPUESTARIO EGRESOS Gasto inversión de Consumo de Bienes y Servicio Gasto Inversión de Estudios y Diseños Gasto Inversión Obras infraestructura Gastos de Financiamiento BDE Gasto Inversión Mano de Obra Gasto Años Anteriores Gasto de Capital

RESUMEN GASTOS CORRIENTES		PORCENTAJES
Remuneraciones	4,437,235.75	%52
Servicicios de Bienes y Consumo	1,440,197.02	25%
Compromise total	5,877,432.77	100%
ngreso Corrientes	5,969,397.53	%201
Disponible	91,964.76	

RESUMEN GASTOS DE INVERSION		PORCENTAJES_
GASTOS DE CAPITAL	5,009,778.44	17%
Salarios	3,458,385.19	11%
Servicios de Bienes y Cansuma	2,670,842.58	<b>%</b> 6
Consulturia, Estudios, Diseños y Fiscalización	1,122,053.39	4%
Obras de Infraestructura	16,867,979.88	26%
Gasto Inversión Financiamiento Pago Crédito	1,022,664.95	3%
Gasto Inversión Cuentas por Pagar Años Anteriores	145,425.98	960
Compromise total	30,297,130.41	1.00
Ingreso Inversión	30,205,165.65	
Disponible	97798718	

RESUMEN GENERAL		PORCENTAJES
Remuneraciones	4,437,235.75	12%
Servicicios de Bienes y Consumo	1,440,197.02	4%
Salarios	3,458,385.19	10%
Servicios de Bienes y Consuma	2,670,842.58	7%
GASTOS DE CAPITAL	5,009,778.44	14%
Consulturia, Estudios, Diseños y Fiscalización	1,122,053.39	3%
Obras de Infraestructura	16,867,979.88	47%
Gasto Inversión Financiamiento Pago Crédito	1,022,664.95	3%
Gasto inversión Cuentas por Pagar Años Anteriores	145,425.98	%0
Communica total 35 174 553 18	35 174 553 1R	100%

145,425.98 1,022,664.95

5,877,432.77

9,458,385,19

 Gasto Inversión de Consumo de Biones y Sarvicio \* Aggge, descapital

» Gasto Inversión Obros infraestructura

Gasto Inversión de Estudios y Diseños

Gasto Corriente

 Gastos de Financlumiento BDE 4 Gasto Inversión Mano de Obra

# Gasto Anos Anteriores

RESUMEN GENERAL DE LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION 1,022,664.95

16,857,979,88

1,440,197.02 3,458,335,19

4,437,735.75

2,670.842.53

a Servideias de Bienes y Consuma 3,009,778,44

Servicios de Bienas y Consumo 1.122,053.39
 Consultura, Estudios, Daeños y Fiscalización

Basto Inversión Financiamiento Pago Crédito

Obras de Infraestructura

GASTOS DE CAPITAL

Remuneraciones

Salarios

Gasto Inversión Quentas por Pagar Años Anteriores

RESUMEN GENERAL DE GASTOS EN PORCENTAJE

n Serviciaios de Bienes y Consumo

 Consultaires, Estudios, Díseitos y Fiscolitación. Servicios de Bienes y Constimo

 Gasto Inversión Financiamiento Pago Crédito Obros de infraestructura

GASTOS DE CAPITAL

Remuneraciones

Gasto inverzión Cuentas por Pagar Años Anteriores